

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PEDAGOGÍA EN ESPAÑOL**



**METÁFORA SISTEMÁTICA PARA PENSAR Y
ESCRIBIR LA EDUCACIÓN CHILENA EN COLUMNAS DE
OPINIÓN DE CIBERMEDIOS**

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN

Prof. Guía: Paola Alarcón Hernández

Tesista: Ian Castillo Bustos

Concepción, 2019

Tabla de contenidos

Introducción.....	4
Capítulo 1: Marco Teórico	6
1.1 El legado reformista de Michelle Bachelet: Nueva Educación Pública y Sistema de Desarrollo Profesional Docente.	6
1.2 Lingüística Cognitiva.....	13
1.2.1 Principios fundamentales de la Lingüística Cognitiva	14
1.2.2 Metáfora y Lingüística Cognitiva.....	15
1.2.3 Metáfora y discurso	16
1.2.4 La crítica a la metáfora conceptual y el marco de la dinámica del discurso para la metáfora.....	18
1.2.5 Metáfora sistemática	21
1.3 Las columnas de opinión	24
1.3.1 Definición	24
1.3.2 Las columnas de opinión en medios electrónicos.....	27
Capítulo 2: Metodología de estudio	29
2.1 Objetivos de la investigación.....	29
2.1.1 Objetivo general	29
2.1.2 Objetivos específicos	29
2.2 Tipo de estudio	29
2.3 Descripción del corpus.....	30
Columna de opinión N° 1	31
Columna de opinión N° 2	31
Columna de opinión N° 3	32
Columna de opinión N° 4	32
Columna de opinión N° 5	33
Columna de opinión N° 6	33
Columna de opinión N° 7	34
2.3 Procedimiento de análisis	34
Capítulo 3: Análisis.....	37
3.1 Columna: “Profesores: Más dignidad es más calidad”	37
3.2 Columna: “Ideales formativos en pugna”	44
3.3 Columna: “NEP: ¿Nueva educación pública o...neo Estado privatizador?. 51	
3.4 Columna: “Los trabajadores de un futuro: los docentes”	57

3.5 Columna: “¿Podemos encontrar al menos una razón para defender la reforma educacional del actual gobierno?”	61
3.6 Columna: “Las chispas que saca carrera docente”	70
3.7 Columna: “Gratuidad y educación pública”	75
Conclusiones.....	81
Referencias.....	84
Anexos.....	86



Introducción

¿Qué es entonces la verdad? Un dinámico tropel de metáforas, metonimias y antropomorfismos; en suma, un conjunto de relaciones humanas que, realizadas, plasmadas y adornadas por la poesía y la retórica, y tras un largo uso, un pueblo considera sólidas, canónicas y obligatorias; las verdades son ilusiones cuyo carácter ficticio ha sido olvidado (Nietzsche, 1974, p. 9).

Esta investigación se enmarca en el estudio del potencial discursivo que posee el empleo de metáforas sistemáticas sobre las representaciones del macrotema: “Educación chilena” contextualizada y delimitada en torno a las reformas implementadas en el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet en columnas de opinión publicadas en los cybermedios chilenos durante el periodo 2015-2017. Para su análisis se ha seleccionado un corpus de siete columnas de opinión escritas y publicadas por distintos autores y columnistas de periódicos y portales web institucionales disponibles en formato digital.

Si bien el tema de las columnas abarca distintas aristas legislativas respecto a la Educación Pública chilena, la controversia y polémica que han generado las reformas del MINEDUC en el gobierno de la Nueva Mayoría, mantiene la efervescencia y división en la opinión pública y la alta productividad en materia periodística de opinión respecto a tres subtemas: Nueva Educación pública, Carrera docente y gratuidad. Es por lo anterior que se revisarán en detalle proyectos y políticas educacionales a partir de la dictadura militar hasta la última Reforma Educacional promulgada y puesta en marcha en el segundo gobierno de Michelle Bachelet.

Este estudio se basa en la identificación de metáforas en los datos del discurso para luego buscar sistematicidad metafórica en las columnas de opinión caracterizadas en el apartado del corpus. Las conceptualizaciones metafóricas como herramientas tienen un vasto recorrido en materia interpretativa y analítica en trabajos discursivos. Sin embargo,

en esta oportunidad, a diferencia de otros estudios metafóricos en el discurso político-social, nos ceñiremos teóricamente a los postulados de *The discourse dynamics framework for metaphor* de Cameron y Maslen (2010) que sostiene que la metáfora debe ser estudiada en el uso y la interacción del discurso. Por ello, luego de la revisión de las políticas educacionales en Chile, expondremos los postulados básicos de la Lingüística Cognitiva, la implicancia de la metáfora conceptual en materia discursiva, así como las críticas que recogen Deignann (2010) y Gibbs (2014) a Teoría de la Metáfora Conceptual en la investigación de metáforas. Finalmente expondremos exhaustivamente el asidero teórico de nuestra investigación en los postulados de Cameron Lynne y Robert Maslen.



Capítulo 1: Marco Teórico

1.1 El legado reformista de Michelle Bachelet: Nueva Educación Pública y Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Desde un prisma de las ciencias jurídicas y sociales parece inevitable no remitirnos a la historicidad para entender y analizar críticamente los eventos reformistas de la educación, cuestión que nos remonta ineludiblemente a las dictadura cívico- militar (1973-1990) y a las decisiones políticas de este periodo donde subyace un nuevo paradigma que se consolida a posteriori con los gobiernos democráticos, periodo en el cual se implementan políticas educativas que tributan a una lógica social, económica, cultural y educativa mercantilista impuesta por el general Augusto Pinochet (Moreno-Goña y Gambo, 2014). A consecuencia de ello se enjambra la desigualdad educativa escolar como el elemento más pernicioso de la educación, pues como primera medida se implementaron políticas sustentadas en ideologías neoliberales que suprimieron el proyecto democratizador que proponía la Unidad Popular, proyecto político que tenía como fin último erradicar la desigualdad social reflejada en el sistema escolar como compromiso férreo con la educación pública y de calidad (Ruiz, 2010).

Dicho lo anterior, mencionaremos los cambios más sobresalientes que decantan en políticas educativas y decretos promulgados en dictadura cívico-militar y que repercuten hasta nuestros días:

a. Privatización

Bajo las condiciones excepcionales de la dictadura militar se acaba la provisión por parte del estado nacional, lo cual se traduce en que el Estado cumple netamente un papel supervisor y normativo, puesto que traspasa el rol crucial del Ministerio a las

municipalidades y se promueve, además, el crecimiento exponencial de educación administrada por sostenedores privados por medio del acceso a financiamiento estatal en igualdad de condiciones con las escuelas y liceos públicos (Bellei, 2015).

Dicho lo anterior, el mercado como mecanismo regulador de la oferta y la demanda de la educación escolar significa para sus promotores alcanzar escuelas efectivas, desprovistas de burocracia estatal y conflictos políticos variados propios del sistema estatal de provisión de un servicio público, argumento que fue fundamental al momento de decidir privatizar la educación (Bellei, 2015).

b. Municipalización

La municipalización deriva de la privatización, en la cual el Estado se desliga de la administración de las escuelas al traspasarla a municipios y sostenedores particulares. A partir de estas políticas, el Estado reduce su alcance y responsabilidad a labores curriculares y cumplimiento de asistencia de los estudiantes (Oliva, 2010).

c. Profesorado

El Decreto con Fuerza de Ley (DLF) N° 1-3063 de 1980, además de referir y tipificar la descentralización de la educación, menciona que el código del trabajo y previsión se regirán por el sector privado y municipal. Por ello se produce una disminución significativa de los salarios profesionales, aumentando la inseguridad laboral y la desvalorización del colectivo docente (Moreno-Goña y Gambo, 2014); como consecuencia de lo anterior, los profesores y directivos dejan de ser funcionarios públicos para regirse más tarde por el estatuto docente.

d. Tecnocratización del currículo

Las consecuencias del orden neoliberal en la educación también repercuten en la tecnocratización del currículo a través de la pedagogía por objetivos, noción educativa articulada y orientada bajo los postulados de la teoría del capital humano, teoría económica del crecimiento que se centra en el factor de productividad de las personas participes de un

proceso productivo que tiene como premisa que entre mayor inversión en capital humano habrá mayor desarrollo económico (Corvalan, 2013).

e. Enseñanza superior

La enseñanza superior fue categóricamente reestructurada y, sin duda, la medida más destacable y perjudicial fue el término de la gratuidad de estudios universitarios y la eliminación del carácter universitario de las carreras pedagógicas, medida que ha desvalorizado y menoscabado la profesión docente y su proceso formativo. Ambas decisiones fueron promulgadas en el DFL N° 1 y 4 de 1980; y DFL N° 5 y 24 de 1981. Las facilidades y garantías que da el gobierno a los privados para crear instituciones de enseñanza superior (lucrativas) con escasa supervisión del MINEDUC es otra medida a destacar en la transferencia de la educación como derecho social a una posibilidad de consumo individual (Moreno-Goña y Gambo, 2014).

En la década de los noventa, con el retorno de la democracia y la institucionalidad, el panorama parecía esperanzador, sin embargo, la herencia del modelo dictatorial no fue reemplazada por las reformas posteriores, sino que fueron complementadas e, inclusive según la interpretación de Bellei, perfeccionadas.

En el siguiente cuadro propuesto por Bellei se pueden apreciar las políticas educativas más significativas del periodo de transición a la democracia:

Principales aproximaciones de política educacional implementadas en Chile, 1980-2014

<ul style="list-style-type: none"> -Municipalización de la educación pública -Subsidio universal a la demanda para escuelas públicas y privadas -Promoción de competencia entre escuelas y elección escolar -Desregulación de la profesión docente 	<ul style="list-style-type: none"> -Programas compensatorios de mejoramiento escolar -Estatuto laboral docente -Promoción del copago familiar en escuelas y liceos -Publicación de resultados Simce y rankings 	<ul style="list-style-type: none"> -Reforma curricular -Jornada escolar completa -Programa de fortalecimiento de la profesión docente -Expansión de programas de mejoramiento escolar -Incentivos monetarios según desempeño escolar 	<ul style="list-style-type: none"> -Sistema de evaluación docente -Incentivos monetarios por desempeño docente individual -Programas de mejoramiento escolar más prescriptivos -Intensificación del Simce 	<ul style="list-style-type: none"> -Subvención escolar preferencial -Ley General de Educación -Agencia de Aseguramiento de la Calidad -Superintendencia de la Educación -Sanciones e incentivos según desempeño en tests 	
1980	1990	1996	2000	2006	
Mercado educacional		Mercado y estado: la "tercera vía" en educación			Estado evaluador: reforma basada en estándares

Cuadro 1. Políticas educativas más significativas del periodo de transición a la democracia

En la línea de tiempo anterior se pueden distinguir tres períodos caracterizados como mercado educacional, mercado y estado: la “tercera vía” en educación y estado evaluador: reforma basada en estándares. Cabe destacar que la política educativa más importante en los inicios del segundo periodo es la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), la que se revela como un “enclave autoritario” de la dictadura para perpetuar el engranaje educativo neoliberal. Esta ley permite proteger hasta el año 2009 las políticas impuestas por la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet resguardadas por la Constitución política de 1980 (Moreno-Goña y Gambo, 2014). Además, en lo que refiere al ámbito del profesorado, se materializan políticas en el Estatuto Docente (promulgado en 1991 por el presidente Patricio Aylwin) que tipifica cuestiones legales respecto al régimen laboral y profesionalización docente.

Dichas políticas dirigidas al gremio establecen conceptualizaciones implícitas y explícitas del ser docente, las que tienden a la desprofesionalización y tecnificación de la labor del profesor: “el docente es comprendido desde una lógica de la competencia (...) es visto más como un individuo que como parte de una colectividad, instaurándose evaluaciones, asignaciones y regulaciones que fomentan la competencia y distinción entre pares” (Biscarra, 2015, p. 88).

A pesar de los intentos políticos y legislativos, la segregación y la ineficiente distribución de la oferta escolar continúan afectando al sistema. La causa radica en el modo de regulación, puesto que, si bien en este periodo se fortalece el rol del Estado y limita algunos espacios del mercado en el sistema escolar, a nivel institucional aún se combinan elementos postburocráticos de mercado y estado evaluador, lo que conlleva tensiones y efectos deficientes (Bellei, 2015).

Durante casi dos décadas de este modelo híbrido de discrepancias doctrinales entre Estado y Mercado y acelerada privatización, de eternas discusiones sobre currículum, formación y perfeccionamiento docente, textos escolares y evaluaciones estandarizadas

para profesores y alumnos, comienzan a estallar las demandas de actores sociales decantadas en dos grandes movilizaciones estudiantiles en los años 2006 y 2011 que ponen en la palestra malestares y reclamos atingentes a la desigualdad, calidad y gratuidad de la educación.

En este escenario, como traducción de las demandas de la sociedad, el segundo periodo de la presidenta Michelle Bachelet apoyada por la otrora Concertación y actual Nueva Mayoría integra como elemento distintivo en su discurso la consigna de “desmercantilización”, es decir, entra con fuerza la idea de legitimar la expansión de la regulación estatal en aras de terminar con el abuso de mercado en la educación pública chilena (Sanhueza y Orellana, 2018).

A partir del compromiso de la presidenta Michelle Bachelet a fines del 2013, se crearon y promulgaron un conjunto radical y ambicioso de reformas educativas que tributan, en teoría, a un sistema escolar más justo e inclusivo. Es por esto, que a continuación se presentan, de manera sucinta, las políticas educativas impulsadas por el gobierno de la Nueva Mayoría, dejando fuera apreciaciones y evaluaciones en materia legislativa y práctica, debido a que no es objeto de nuestro análisis en este trabajo de investigación:

Ley de inclusión:

Este es uno de los proyectos más emblemáticos impulsados en la etapa reformista (impulsada el 2014 y aprobada el 2015), el cual prohíbe el lucro, el copago y la selección en la educación escolar. Como argumento central “establece la eliminación del precio como mediador de la relación entre estudiantes y escuelas, y regulación orientada a eliminar desigualdades y barrera de entrada arbitrarias (Sanhueza y Orellana, 2018).

Sistema de desarrollo profesional docente:

Es un sistema que surge de la necesidad de acabar con la histórica precarización laboral docente con el fin de instalar políticas que posibiliten su reconocimiento y valoración social.

Su implementación –que se lleva adelante entre los años 2016 y 2026- contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional, y la instauración de nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua (Agencia de la Calidad de la Educación)¹.

A pesar de que el proyecto contiene políticas en pos de reducir las reivindicaciones del magisterio chileno, el año 2015 los profesores salieron a las calles para exigir el retiro del proyecto y una discusión real con los verdaderos actores sociales involucrados. El descontento frente a las políticas radica en cómo se conciben los procesos evaluativos permeados por nociones/programas neoliberales (fijación de precios y control de trabajo). De esta manera, las regulaciones del estado incentivan un sistema educativo donde prima la competencia y la desorientación de la labor docente, pues enfatiza en los conocimientos didácticos tecnocratizados más que en la labor docente en la práctica (Sanhueza y Orellana, 2018). Estas y otras críticas al proyecto se analizarán con mayor profundidad en el corpus de la investigación.

Nueva Educación Pública:

En noviembre del año 2016, el gobierno presenta el proyecto de ley que crearía el nuevo sistema de educación pública. El objetivo central contempla la creación de una nueva institucionalidad que se declara con el fin de “sentar las bases para renovar y fortalecer la escuela pública chilena; comprometiendo en ello la responsabilidad del estado y otorgándole, una institucionalidad adecuada y moderna” (Biblioteca del congreso nacional 2017, p. 931).

El componente principal es el traspaso de sostenedores municipales a servicios locales estatales descentralizados. Esta nueva administración de la educación estatal está conformada por tres entidades con sus respectivas

¹ Para mayor información, véase <http://www.agenciaeducacion.cl/noticias/nueva-ley-carrera-docente>

atribuciones e instrumentos de gestión asociados y directores nombrados por el Sistema de Alta Dirección Pública (Sanhueza y Orellana, 2018):

- Dirección de Educación Pública (DEP): Servicio público descentralizado dependiente del MINEDUC que coordinará a los Servicios Locales de Educación Pública (SLE).
- Servicios Locales de Educación Pública (SLE): Pasarían a ocupar la posición de los sostenedores de las escuelas públicas en nivel preescolar y escolar, reemplazando a los municipios.
- Consejos Locales de Educación Pública: Instancias de carácter consultivo asociadas a los SLE que representan los intereses de las comunidades educativas locales ante el director ejecutivo del servicio, con el fin de que sean consideradas adecuadamente las necesidades y particularidades del territorio correspondiente.

La Glosa de la gratuidad:

El financiamiento del acceso gratuito a las instituciones de enseñanza superior fue articulado e implementado mediante una glosa presupuestaria contenida en la Ley N°20.882 de Presupuesto del Sector Público 2016. Sin embargo, el Tribunal Constitucional declaró inconstitucional dicha ley, particularmente, por los preceptos atendidos en la Glosa 5. Lo anterior obligó a tramitar la nueva Ley N°20.890 denominada “Ley Corta”:

Estos recursos se asignarán para el pago del arancel y derechos básicos de matrícula u otros de similar naturaleza de los estudiantes de programas de pregrado presenciales conducentes a los títulos de técnico de nivel superior, profesional y grado de licenciado (Ley N°20.890 en Fuentes, 2015, p. 15).

No obstante, incorporar la gratuidad simplemente como una glosa presupuestaria evade un verdadero proyecto de financiación de la educación superior que apunte a la refundación y expansión de la enseñanza superior pública, por eso

Sanhueza y Orellana (2018) aseveran al respecto que es una medida que solo satisface una demanda económica.

Las reformas de la presidenta Bachelet también consideraron cambios profundos en el marco regulatorio de la educación superior mediante la Ley de educación Superior. Sin embargo, prescindiremos de los detalles de estos proyectos impulsados, pues no son temáticas de análisis en los textos argumentativos de nuestra investigación.

La revisión de los rasgos más importantes de la educación chilena permite comprender sus orígenes y fundamentos. La visión panorámica de políticas educativas, inclusive anteriores a los inicios de la democracia en la década de los noventa, evidencia las contradicciones de la construcción de un sistema educativo con fundamentos neoliberales donde el mercado y la privatización constituyen elementos centrales. La base teórica expuesta será el contexto que sitúa el debate de nuestro corpus a través del uso de los supuestos conceptuales descritos.

1.2 Lingüística Cognitiva

Ha sido una labor constante tanto en esferas del conocimiento filosófico como del científico dar cuenta del fenómeno lingüístico. Por ello se originan corrientes o movimientos teóricos que conviven temporalmente estableciendo discrepancias paradigmáticas y, particularmente a fines del siglo XX, cambios epistemológicos en múltiples aristas del conocimiento del lenguaje.

La Lingüística Cognitiva irrumpe en un escenario donde el generativismo chomskiano ocupaba un lugar preponderante debido a que su mayor representante instalaba una suerte de debate en la época, dirigiendo críticas y publicaciones en contra de

los postulados de la corriente conductista. Se identifica como principal premisa la explicación de comportamientos humanos a través de constructos mentales. Además del conocido innatismo y la importancia de lo sintáctico en el desarrollo de la competencia lingüística, Chomsky asoció otra característica a su visión generativista: el “modularismo”, “es decir, la idea de que existe un módulo cerebral autónomo dedicado específicamente a procesar información lingüística, tal y como existen otros dedicados a procesar aspectos de la percepción visual como, por ejemplo, el área V1” (Ibarretxe y Valenzuela 2012, p. 2).

Chomsky es, sin duda, un punto de partida y un cambio de focalización en el análisis lingüístico que otrora sólo podía ser validado si cumplía con el rigor de la observación y medición. A pesar de lo anterior, el generativismo, en palabras de Ibarretxe y Valenzuela, dejaba de lado ciertos aspectos que eran imprescindibles para el estudio del lenguaje; aspectos culturales, sociales, históricos, psicológicos y estilísticos y, más significativo aún, el rechazo de incluir en el análisis lingüístico toda referencia semántica. En virtud de las observaciones que presentaron algunos de sus investigadores a la corriente generativista nace la Lingüística Cognitiva hacia los años 70 cuyos principales postulados se exponen en la sección siguiente.

1.2.1 Principios fundamentales de la Lingüística Cognitiva

Rivano (1997) asevera que no existe un conglomerado teórico unificado que caracterice los estudios lingüísticos cognitivistas, lo que hay más bien son ciertas ideas claves, procedimientos analíticos y aparatos descriptivos que se aplican con ventaja, en nuestra área de análisis y estudio, a los varios fenómenos metafóricos. Sobre esta base, Cuenca y Hilferty (1999) resumen los cinco postulados fundamentales de la Lingüística Cognitiva (LC):

1. El estudio del lenguaje no puede separarse de su función cognitiva y comunicativa, lo cual impone un enfoque basado en el uso.

2. La categorización, como proceso mental de organización del pensamiento, no se realiza a partir de condiciones necesarias y suficientes que determinan fronteras infranqueables entre las categorías cognitivas, sino a partir de estructuras conceptuales, relaciones prototípicas y de semejanza de familia que determinan límites difusos entre categorías.

3. El lenguaje tiene un carácter inherentemente simbólico, por lo tanto, su función primera es significar. De ello se deduce que no es correcto separar el componente gramatical del semántico: la gramática no constituye un nivel formal y autónomo de representación, sino que también es simbólica y significativa.

4. La gramática consiste en la estructuración y simbolización del contenido semántico a partir de una forma fonológica. Así pues, el significado es un concepto fundamental y no derivado en el análisis gramatical.

5. Se impone una caracterización dinámica del lenguaje que difumina las fronteras entre los diferentes niveles del lenguaje (la semántica y la pragmática, la semántica y la gramática, la gramática y el léxico) y muestra las dificultades e inadecuaciones que resultan de la aplicación rígida de ciertas dicotomías, como la que opone diacronía y sincronía, competencia y actuación, denotación y connotación.

1.2.2 Metáfora y Lingüística Cognitiva

La metáfora, como recurso lingüístico automatizado del habla, contribuye a la estructuración de distintos discursos y experiencias sociales, ya sean científicos, literarios, conversacionales, y a la comprensión de estas. Cristiana Soriano (2012) define la metáfora conceptual como un fenómeno de cognición en el que un área semántica o dominio se representa conceptualmente en términos de otro. Esto quiere decir que utilizamos nuestro conocimiento de un campo conceptual, por lo general concreto o cercano a la experiencia física, para estructurar otro campo que suele ser más abstracto. El primero se denomina

dominio fuente, puesto que es el origen de la estructura conceptual que importamos. El segundo se denomina dominio meta o destino.

La Lingüística Cognitiva va más allá que las definiciones clásicas que remiten la metáfora a una propiedad lingüística intencionada con fines retóricos y poéticos. Para Lakoff y Johnson (1980) nuestro sistema conceptual ordinario, en términos del cual pensamos y actuamos, es fundamentalmente de naturaleza metafórica. Es decir, para la Lingüística Cognitiva el rol de la metáfora no sólo radica en el análisis y/o uso lingüístico, sino también en nuestra forma de razonar e incluso en el plano de las actitudes y acciones.

Basta con encender la televisión, escuchar con un mínimo de detenimiento un relato deportivo o las declaraciones del tal o cual ministro de gobierno, para identificar sistemas conceptuales de metáforas recurrentes ya convencionalizadas. Al respecto, Lakoff y Johnson (1980) argumentan y ejemplifican profusamente en el libro *Metáforas de la vida cotidiana* una perspectiva y criterios que llegan hasta nuestros días: constituyéndose en la fuente teórica ineludible y por excelencia en el análisis metafórico.

1.2.3 Metáfora y discurso

No cabe duda que Lakoff y Johnson (2007) han contribuido con innumerables investigaciones y estudios en el campo de la metáfora como mecanismo de cognición más allá de la incidencia retórica y literaria. Sin embargo, Mercedes Duarte (2016) explica que los autores recién mencionados no exploraron acerca de las redes de metáforas porque se dedicaron principalmente a la descripción estructural de las metáforas simples y a su explicación como objetos lingüísticos de la cognición, lo cual dejó por fuera cuestiones como las redes de metáforas y sus usos estratégicos en el habla, principalmente en el discurso político, donde la determinación sintáctica y la relaciones semánticas de la metáfora conceptual ocupan un lugar que trasciende a lo referencial.

Como sostiene Cuvardic García:

la metáfora participa en la construcción de cualquier tipo de discurso. Los seres humanos utilizan metáforas cotidianamente. Cumplen la función de permitir comprender las experiencias humanas. Términos procedentes de un ámbito conceptual, utilizados en la comprensión de una experiencia humana, se emplean en un discurso receptor que permite comprender otra experiencia humana (2004, p.61).

De acuerdo a su función, se establecen distintas clasificaciones, sin embargo, es pertinente para el enfoque de análisis la que define Chilton e Ilyin (1993) quienes hablan de la metáfora como instrumento conceptual que capacita al ser humano para pensar en nuevas situaciones, complejas o lejanas, es decir, la metáfora como etiquetaje de fenómenos sociales y políticos, asignando una estructura cognitiva al objeto de debate (en Cuvardic, 2004).

Para la construcción del discurso o debate, los actores sociales se adhieren a una posición frente a la crisis o conflicto. Por ello, Cuvardic (2004) menciona la importancia del uso estratégico de las metáforas y cómo impulsan la adopción de acciones o el establecimiento de relaciones entre los actores sociales, es decir, la construcción de la posición de un actor en su relación con los demás. Un actor declara sus tácticas futuras de conducta y comportamiento mediante la utilización de metáforas estratégicas, con la finalidad principal de estructurar relaciones con los demás actores protagonistas del proceso negociador.

Las metáforas lingüísticas no sólo son un elemento constitutivo del discurso político-social, sino que organizan y dan orden a la lógica interna del contenido. Según Emmanuel Lizcano (1999), el estudio sistemático de las metáforas puede emplearse como un potente analizador social en el discurso para acceder a los presupuestos culturales o ideológicos.

Asimismo, las metáforas desde la función pragmática en la interacción y estructura del discurso permiten enmarcar narrativamente las estrategias y tácticas que los actores sociales quieren emprender para solucionar las problemáticas que plantean, perforando estratos superficiales del discurso como estrategias persuasivas, incoherencias y

contradicciones. Dicho lo anterior, parafraseando a Emmanuel Lizcano, la metaforización no sólo es una actividad lingüística, sino también un evento donde el contexto y la actividad del sujeto de la enunciación ocupan un lugar preponderante en la construcción de conceptos y articulación del discurso.

1.2.4 La crítica a la metáfora conceptual y el marco de la dinámica del discurso para la metáfora

A diferencia de otras teorías sobre la metáfora, La Teoría de la Metáfora Conceptual (en adelante TMC) propuso, grosso modo, que la metáfora no sólo es un aspecto del lenguaje sino una parte fundamental del pensamiento humano. Así lo respaldan lingüística y científicamente académicos de las ciencias cognitivas, quienes sostienen que la mayoría del lenguaje metafórico surge de patrones preexistentes del pensamiento metafórico (Gibbs, 2011). Evidencia de lo anterior es el aporte de la TMC en lo que refiere a expresiones convencionalizadas como “mantén el rumbo” o “nuestros mundos giran en torno a”, puesto que demuestran construcciones lingüísticas que reflejan significados motivados por esquemas o mapeos metafóricos activos y duraderos. Lo anterior se suma al importante descubrimiento de que no necesariamente las nuevas expresiones metafóricas (o metáforas novedosas) expresan completamente nuevos mapeos de dominio de origen a destino, vale decir, muchas de las nuevas metáforas están fundadas o motivadas en mapeos convencionales, ejemplo de ello lo identificamos en la expresión “mi matrimonio fue una montaña rusa del infierno”, la que representa una manera poco usual de aludir a la convencionalización de metáfora romántica “el amor es un viaje” (Gibbs, 2011).

Sin embargo, Gibbs (2011) sostiene que, a pesar de que gran parte de los académicos alcanzaron resultados importantes sobre la metáfora conceptual, no está claro si todos los investigadores usaron los mismos criterios para hacer los mismos juicios sobre

la sistematicidad de las metáforas conceptuales. Por ello, desde una perspectiva metodológica, específicamente a lo que respecta a la recolección de datos en el análisis, Steen (2007) sostiene que la Teoría de la Metáfora Conceptual no ha considerado otras posibles explicaciones para sus datos en la identificación de metáforas, de manera que los teóricos han omitido explicar o cuestionar sus supuestos o han ofrecido datos poco confiables, analizados en maneras metodológicamente poco fiables.

Además, se debe observar que, a partir de la evidencia lingüística limitada, para la TMC resulta complejo, desde una perspectiva metodológica, inferir o explorar metáforas subyacentes en el texto. Es, por tanto, de suma importancia para este tipo de investigaciones tomar precauciones al inferir patrones conceptuales sobre la base de un número reducido de ejemplos lingüísticos.

Desde otra arista, Steen (2007) da cuenta de otro problema de la TMC, el del dominio, más específicamente, delimitar los dominios, de manera que su operacionalización no se traduzca en sobre interpretaciones. En otras palabras, el autor revisa y critica los intentos de los investigadores por definir dominios y muestra que una definición confiable y rigurosa es difícil o quizás imposible de lograr. Para ilustrar el problema, Gibbs (2014) menciona el siguiente ejemplo: “si el cáncer se describe como galopante ¿debería el investigador postular el dominio ANIMAL?” (p. 23).

Otro problema sobresaliente en la teoría de la metáfora conceptual es el lugar que ocupa el pensamiento sobre el lenguaje, vale decir, que para la TMC prima el nivel conceptual antes que el lenguaje en uso, que es visto como un fenómeno superficial. Sin embargo, en análisis y postulados recientes, la mayoría de los investigadores interesados en la metáfora lingüística actualmente extraen datos del discurso cotidiano (que ocurre de manera natural), pues el énfasis de la TMC en el pensamiento minimiza la naturaleza social del pensamiento cotidiano (Deignan, 2010).

Finalmente, la TMC prescinde del contexto y el significado del hablante como factores centrales para el análisis de la metáfora en el discurso. Para Cameron (2003) es imprescindible el enfoque comunicacional que dé fuente de las citas del lenguaje en el discurso para interpretar o inferir las creencias y significados de los hablantes en los sistemas metafóricos.

En resumen, la TMC no dispone de procedimientos consistentes para identificar metáforas. Dicho lo anterior, sin subestimar la importancia de las contribuciones empíricas y teóricas de la TMC para las investigaciones actuales, se requiere de una teoría que proporcione procedimientos integrales para concebir y estudiar metáforas conceptuales en acción, es decir, un enfoque que vea el uso y comprensión de la metáfora como una actividad de todo el sistema.

Es así como nace y toma protagonismo la explicación dinámica de la metáfora que permite estudiar la familiaridad de las metáforas lingüísticas con otras metáforas en el contexto discursivo, lo que, a su vez, permite evaluar el uso y la comprensión de la metáfora como un sistema dinámico gracias a la consideración analítica del estado cognitivo del enunciador en el momento de manifestar su discurso. Igualmente, una explicación dinámica de la metáfora ofrece herramientas para modelar cómo surgen las interacciones metafóricas de acuerdo a los principios de autoorganización en el discurso. Además, con los sistemas dinámicos es posible explicar diferentes patrones de estabilidad e inestabilidad en el surgimiento de la metáfora en el lenguaje mediante el rastreo de interacciones no lineales entre diferentes enunciados.

En virtud de lo anterior, Gibbs (2011) caracteriza la visión dinámica de la metáfora de la siguiente manera:

a. La visión dinámica puede explicar la interacción de las diferentes metáforas conceptuales en la producción de metáforas específicas en momentos particulares del discurso. Es decir, la producción de una metáfora lingüística específica de un hablante

puede surgir no solo de una base metafórica conceptual, sino también de una cantidad de contingencias metafóricas que pueden existir en un momento dado.

b. Sugiere que la creación de un lenguaje metafórico no tiene por qué ser deliberado o consciente, sino que surge de la interacción de los componentes de un sistema. En consecuencia, los hablantes, simplemente, pueden decidir comunicar sus procesos de pensamientos recientes y las restricciones contextuales se ocupan de detallar cómo estas intenciones se manifiestan en discurso o comportamiento del mundo real.

c. Por último, como característica fundamental de lo referido es la explicación de cómo el significado metafórico puede expresar las expresiones emergentes. Esto se refiere a que asuntos, cuestiones o situaciones imprevistas, las que ameritan especial atención, deben solucionarse lo antes posible y hacen que los/as hablantes realicen operaciones lingüísticas complejas en pos de la emergencia. En concreto, el comportamiento emergente se produce en la interacción de diversos elementos operando en escalas dispares, es decir, en medio de una causalidad circular en la cual los dominios se retroalimentan mutuamente y no necesariamente de forma lineal. Para ejemplificar y clarificar lo anterior referiremos el decidor ejemplo entregado por Gibbs (2011) "Mi cirujano es un carnicero" cuya significación no depende solo de factores de antecedentes sobre el oficio de ambos sujetos, sino que también de muchos otros, que obedecen a estas operaciones lingüísticas complejas antes mencionadas.

1.2.5 Metáfora sistemática

Cameron (2003) postula que el enfoque de la metáfora de la dinámica del discurso no se reduce a catalogar la metáfora conceptual solamente como una generalización a través de una comunidad de habla, sino que las metáforas también estructuran las representaciones mentales de un individuo mediante patrones de discurso y en el habla de los grupos socioculturales que reflejan y contribuyen a nuevas conceptualizaciones. La

autora defiende la tesis de que la metáfora debe ser estudiada en el uso, y que su foco es el discurso y no la cognición, vale decir, predomina la dinámica dialógica de la interacción ya sea textual u oral, cuestión contraria a la propuesta lakoffiana. Por lo anterior, Cameron (2007) identifica cuatro perspectivas que proporciona la metáfora sistemática desde un prisma analítico:

1. **Perspectiva Lingüística:** Los datos primarios disponibles para los analistas del discurso son metáforas lingüísticas identificables en los enunciados de los participantes del discurso.
2. **Perspectiva Cognitiva:** Los casos particulares en el uso de metáforas lingüísticas denotan estructuras de metáforas conceptuales que reflejan tópicos en la narración y explicación de pensamientos y experiencias de comprensión mutua entre los hablantes.
3. **Perspectiva Afectiva:** Las metáforas lingüísticas comúnmente llevan la actitud o el ánimo de la perspectiva del hablante, ya sean evaluativas, enfáticas o para posicionar a los demás hablantes en relación a otros hablantes o al contenido que exponen o defienden.
4. **Perspectiva Sociocultural:** La interacción social es el lugar de uso y evolución de la metáfora. Los grupos sociales a través del desarrollo y la convencionalización de formas y patrones metafóricos, adoptan recursos cognitivos para pensar y hablar.

Para etiquetar o rotular metáforas sistemáticas el investigador debe recopilar los patrones de metáforas lingüísticas individuales utilizadas en los eventos del discurso para posteriormente agruparlos en macro dominios o redes metafóricas semánticamente conectadas (Cameron, 2007). De esta manera las metáforas sistemáticas identificadas en los enunciados del discurso pueden proporcionar información sobre cómo los hablantes destacan y repiten metáforas lingüísticas semántica usadas con recurrencia en relación a

determinados temas y cómo construyen explicaciones coherentes sobre el tópico pactado conceptualmente a través de la adopción de las palabras del otro.

La nueva perspectiva teórica introduce un término y elemento que facilita la identificación de metáforas en el discurso: *Palabra vehículo*. Según Cameron y Maslen, las metáforas lingüísticas aparecen en el momento microgenético como palabras o frases vehículo acompañadas de su referente o tópico explícito o implícito.

A la vista de estas consideraciones, las metáforas pueden ser producidas como fórmulas fijas que la situación comunicativa activa en la memoria según corresponda o como expresiones convencionalizadas que son producidas desde la memoria en conexión con ciertas ideas cotextuales o a través de la interacción activa que introduce el término vehículo y la idea con la que se compara. Por su naturaleza las teorías de los sistemas dinámicos complejos disponen mecanismos de autoorganización y emergencia para categorizar las relaciones que emergen en la instancia discursiva como patrones metafóricos para pensar y hablar (Cameron y Maslen, 2010). Para lo anterior la teoría dinámica postula que se pueden conectar distintos cambios de metáfora desde el nivel microgenético al nivel discursivo para llevar a cabo el proceso de interpretación de agrupamiento de metáforas estrechamente conectadas: 1) repetición del vehículo 2) lexicalización del vehículo 3) explicación del vehículo 4) contraste del vehículo (Cameron y Maslen, 2011, p.89).

Respecto a los procedimientos que guiarán la identificación de palabras vehículos con campo semántico común se debe, primero que todo, asignar un grupo específico seguido de un tratamiento cuidadoso de los datos, para esto se revisarán ordenadamente los pasos en el apartado de procedimiento de análisis según Cameron (2009)².

² Ver sección 2.4

1.3 Las columnas de opinión

1.3.1 Definición

El periodismo escrito, ya sea de manera tangible o digital, abre un abanico de posibilidades para que lectores/escritores, especializados y no especializados, participen en publicaciones de carácter argumentativo. En la prensa escrita o en la sociedad, este tipo de publicaciones son conocidas como géneros periodísticos de opinión. Uno de ellos es la columna de opinión, que desde la tipología periodística clásica es definida por Juan Gargurevich (1982) como "un artículo de lugar y periodicidad fijos de publicación, firmado, con título general igualmente habitual a modo de identificación, que expresa opiniones personales sobre personas o eventos determinados y que sirve también de complemento de información" (p.252). En otras palabras, es un modelo de artículo donde el escritor o columnista dispone de libertad para analizar y enjuiciar valorativamente, en estilo personal, asuntos de actualidad.

Desde una perspectiva académica, literaria y descriptiva la definición de artículo o columna de opinión de Fernando López Pan se adelanta al criterio de selección del corpus de esta tesis: "texto retórico-político de autoría individual que puede presentar diversas formas expresivas –narrativa, representativa o argumentativa- y temas, cuyo elemento configurador básico es el ethos del autor expresado a través de unos elementos formales permanentes que le permiten manifestarse con continuidad: lugar fijo y asiduidad" (López Pan, en Santamaría, 2000, p.156).

El ethos es definido por Guzmán como "el espíritu que permea a un grupo social, un conjunto de actitudes y valores, de hábitos arraigados en el grupo" (2006, p.137). Dicho lo anterior, el ethos de los columnistas es un componente o patrón a destacar, pues los sesgos de las construcciones subjetivas e ideológicas de la realidad marcan un precedente en la selección de recursos léxicos y retóricos en el análisis y juicio valorativo del escritor.

La importancia y visibilización de la opinión pública y la búsqueda de información incesante por parte de los ciberciudadanos hace aún más desafiante y relevante el trabajo del escritor o columnista a la hora de publicar digitalmente en los géneros periodísticos de opinión, puesto que cumplen una función esencial para el lector:

ejercen como modelos de interpretación o, si se prefiere, como horizontes de expectativas. Las características específicas de cada género hacen que el lector adopte una posición intelectual determinada ante el texto. Así, no leerá de igual modo un libro de poesía, un vademécum farmacológico o un periódico” (Salaverría y Cores, 2005, p 146.).

Desde otra perspectiva teórica, Milena Ivanóvic (2015) a través de una selección de autores y definiciones resume las características típicas de una columna de opinión de forma sistemática, representados en la siguiente tabla:

Características de la Columna de opinión					
OBJETIVO	EXTENSIÓN	UBICACIÓN, PERIODICIDAD Y FIRMA	VARIEDAD TEMÁTICA	RIQUEZA LÉXICA	ESTILO
“formación, divulgación y entretenimiento; que ayuda a orientar la opinión pública sobre los asuntos de mayor interés y que completa la lectura de los acontecimientos informativos publicados en las distintas secciones proporcionando el significado de los mismos, según el particular punto de vista de los autores” (Herrero, 1996;104).	La extensión moderada es una característica y regla general, ya que facilita la lectura de la columna.	Columna es “espacio periodístico reservado a un determinado escritor o periodista para que él escriba sobre temas de actualidad que tengan interés público” (Martín Vivaldi, 1998, p. ;332)	Los temas varían desde lo más serio hasta lo más cotidiano. De hecho “puede haber columnismo en relación con cualquier actividad humana que se presente con una cierta continuidad en el tiempo y que sea capaz de atraer la atención de un número importante de lectores” (Armañanzas y Díaz Noci, 1996:128	Es diversa y variada en tono y contenido y también a su carácter informal. El humor, el juego de palabras y de ideas juegan un papel importante.	Es totalmente libre de modo que la columna como un género más inmerso en el mundo de creación da más posibilidades innovadoras (López Hidalgo, 1996).

Asimismo, con el fin de organizar los propósitos particulares de la columna de opinión como texto y discurso de opinión y la labor de los columnistas, Santamaría (1990) declara y sistematiza cuatro funciones:

- **Explicar los hechos:** El columnista debe explicar, en primer lugar, cómo ha ocurrido un hecho, qué factores han intervenido en el cambio de actitud de un gobierno o en qué forma unas nuevas medidas podrán afectar a la vida social y económica de una comunidad.

- **Dar antecedentes:** El autor debe relacionar datos y analizar la tendencia a corto plazo de los acontecimientos, procurando resaltar su continuidad y ofrecer, en ocasiones, paralelismos instructivos y orientadores para el lector.

- **Predecir el futuro:** Tras analizar los acontecimientos presentes, el columnista, siente la necesidad de predecir, partiendo del hoy, los hechos de mañana que ve como inevitables a la luz de la experiencia de situaciones similares, siguiendo unas normas de razonamiento lógico.

- **Formular juicios:** Los columnistas, dada su condición de líderes de opinión no oficiales de la conciencia pública, emiten juicios de valor, como cualquier otro intelectual, defendiendo su postura al dar cuenta a los lectores de lo que consideran que está bien y lo que está mal en la sociedad.

Los objetivos, funciones y factores aquí descritos serán una guía para establecer, durante el escrutinio de las columnas seleccionadas, la relación y evolución de la metáfora sistemática a medida que avanza el discurso y cómo el escritor o columnista intenciona, repite y erige semánticamente en el contexto esa colección de metáforas como tópico.

1.3.2 Las columnas de opinión en medios electrónicos

La masificación digital y el impacto que alcanza la columna de opinión la posiciona como uno de los géneros de opinión más importantes de la sociedad virtual, pues los escritos se acercan de manera intencionada al acontecer público, generando juicios de valor que denotan una amplia libertad de expresión por parte del escritor y una asidua repercusión por parte de los lectores en la formación de opinión, a propósito de los planteamientos que se detallan en el cuerpo argumentativo.

La interconexión o participación de ciudadanos en el ciberespacio desde la esfera periodística muestra una conspicua masificación: un fenómeno ascendente en la era digital. Sin embargo, lo que más sorprende no es la extrapolación masiva del periodismo al internet, sino la forma de intercambiar información a través de comentarios de blog y de las redes sociales más importantes, relevando la interacción de internautas, vale decir, al foco argumentativo instantáneo que desencadena el contenido de las editoriales, columnas de opinión y noticias. El cibernauta espera ser leído e interpelado por otros sujetos, dando origen a nuevas formas de comportamiento comunicativo. Para entender el comportamiento es necesario considerar una característica digital crucial: hipertextualidad, cuyo rol parece complejo para los géneros mediados por la web, puesto que no solo apuntan a centrarse en el contenido del discurso, sino que implican atender a cómo se acceden a ellos (Arancibia & Montecino, 2013).

Los comentarios o *blogueos* de “ciberciudadanos”, según Komesu (2010) y Koch (2005) han permitido la reemergencia de la democracia deliberativa entendida como el intercambio de ideas, acompañadas por la discusión sustantiva de temas actuales en un contexto ideal de respeto mutuo. Sobre este mismo postulado, Zamorra López (2007) arguye “la interactividad es, además, un presupuesto democrático ya que una democracia requiere de ciudadanos activos” (p. 31). No todos tenemos las mismas oportunidades de

participar en el discurso público, gracias a internet se democratizan realmente esas opciones. Sin embargo, a pesar de participar deliberadamente en la interacción virtual de los problemas político/sociales, Koch (2015) señala que no existe libertad en el campo de la acción social o política real, es decir, cuestiona la vía simulada de internet como espacio de discusión política.

La temporalidad es otro concepto que otorga dinamismo en los cibermedios, otorgando agilidad e infinitos espacios que posibilitan la aparición de información. Sobre la temporalidad, López García (2005) explica que la ruptura del tiempo y del espacio es la posibilidad real de poder acceder a los contenidos de los cibermedios en cualquier momento y lugar. Pero también, es la posibilidad real de poder ofrecer contenidos sin la periodicidad impuesta por los medios de comunicación tradicionales.

Por último, la multimedialidad es otra componente que garantiza la reconversión del periodismo en internet y es definida por López García como la incorporación de otros “códigos lingüísticos” al código base de los contenidos informativos como lo es el lenguaje escrito. Un contenido informativo puede ser enriquecido con el aporte de la imagen, el vídeo, el audio o de cualquier otro elemento multimedia integrador de estos recursos.

Capítulo 2: Metodología de estudio

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Analizar la conceptualización metafórica que emerge en las columnas de opinión publicadas en cibermedios chilenos entre el periodo 2015-2017 referentes a la reforma y políticas educacionales implementadas en el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet desde el enfoque de la metáfora sistemática.

2.1.2 Objetivos específicos

- A. Describir metáforas sistemáticas, siguiendo los procedimientos definidos en el enfoque de la metáfora sistemática, relativas a la reforma y políticas educacionales implementadas en el segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet en las columnas de opinión publicadas en cibermedios chilenos entre el periodo 2015-2017.
- B. Analizar las metáforas sistemáticas obtenidas en el contexto de las políticas educacionales de Chile.

2.2 Tipo de estudio

Esta tesis enmarca su análisis en los procesos cuidadosos, metódicos y empíricos del enfoque cualitativo de la investigación, enfoque que de acuerdo con los autores Hernández, Fernández y Baptista (2010) utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. Sobre esta también llamada investigación interpretativa, y apoyados en la

exploración y descripción de hechos, datos y acciones humanas, se generarán nuevas perspectivas teóricas para la comprensión del fenómeno. Vale decir, la interpretación está sujeta al fenómeno en contexto a partir de la indagación y recolección de datos cualitativos.

Considerando que sobre esta investigación no existen trabajos ni estudios que utilicen procedimientos y conceptos teóricos similares, el carácter de este trabajo es descriptivo exploratorio, cumpliendo unas de las premisas esenciales del enfoque cualitativo según Hernández, Fernández y Baptista (2010) “[...]el estudio cualitativo se fundamenta primordialmente en sí mismo”.

En cuanto a las unidades de muestro/análisis nos ceñiremos exclusivamente a los planteamientos del estudio y al aporte en materia de procedimientos análisis que se busca mediante esta investigación. Por tanto, el muestreo no probabilístico o dirigido será la base teórica de la selección, es decir, la elección de los elementos no dependerá de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

2.3 Descripción del corpus

La elección de los elementos de análisis está determinada por el muestreo intencionado o dirigido por la investigación, es decir, mediante una selección de unidades que cumplen con criterios predefinidos por los objetivos de este trabajo de investigación en Metáfora Sistemática: 1) género periodístico de opinión: la columna de opinión debe tener como requisito fundamental la divulgación en formato digital o ciberperiodico, puesto que las proyecciones de la investigación estiman como posibilidad extender el análisis discursivo a los comentarios y reacciones de los usuarios y receptores que participan de las redes sociales vinculadas a la publicación por su naturaleza hipertextual y multimedial. 2) intención comunicativa/argumentativa de la columna de opinión: se seleccionaron aquellas columnas que abordan la temática: “Políticas y reformas de la educación pública

chilena”. 3) fecha de publicación: las columnas seleccionadas abarcan el periodo entre los años 2015-2017 en respuesta de la opinión pública a la discusión y/o elaboración de los proyectos reformativos y aplicación de estos.

A partir de los criterios descritos se presentan las columnas seleccionadas y sus características formales:

Columna de opinión N° 1

Título	“Profesores: Más dignidad es más calidad”
Columnistas	Gabriel Boric y Daniela López
Fuente	Diario <i>The Clinic</i> , formato digital. Link: http://www.theclinic.cl/2015/06/04/profesores-mas-dignidad-es-mas-calidad/
Extensión	- 1014 palabras - 9 párrafos

Columna de opinión N° 2

Título	“NEP: ¿Nueva educación pública o... nuevo estado privatizador?”
Columnista	Marcelo Castillo Duvachelle
Fuente	Página web Colegio de Profesores de Chile. Link: http://www.colegiodeprofesores.cl/2017/06/12/nep-nueva-educacion-publica-o-neo-estado-privatizador/
Extensión	-609 palabras -6 párrafos

Columna de opinión N° 3

Título	“Ideales formativos en pugna”
Columnista	José Joaquín Brunner
Fuente	El Mercurio, formato digital. Link: http://www.elmercurio.com/blogs/2017/09/24/54410/ideales-formativos-en-pugna.aspx
Extensión	-849 palabras -12 párrafos

Columna de opinión N° 4

Título	“Los trabajos de un mejor futuro: los docentes”
Columnista	Joaquín Walker
Fuente	Ciberperiódico El Mostrador. Link: https://m.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/05/13/los-trabajadores-de-un-mejor-futuro-los-docentes/
Extensión	-473 palabras -8 párrafos

Columna de opinión N° 5

Título	“¿Podemos encontrar al menos una razón para defender la reforma educacional del actual gobierno?”
Columnista	Aicha Liviana Messina
Fuente	Ciberperiodico El Mostrador. Link: https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/09/05/podemos-encontrar-al-menos-una-razon-para-defender-la-reforma-educacional-del-actual-gobierno/
Extensión	- 1663 palabras - 11 párrafos

Columna de opinión N° 6

Título	“Las chispas que saca carrera docente”
Columnista	Loreto Jara
Fuente	Sitio web oficial organización 2020. Link: http://educacion2020.cl/noticias/columna-las-chispas-que-saca-carrera-docente/
Extensión	- 320 palabras - 4 párrafos

Columna de opinión N° 7

Título	“Gratuidad y educación pública”
Columnistas	Columna escrita en conjunto en representación de Izquierda Autónoma: Alejandro Alvarez, Alejandra Avendaño y Manuel Rauch.
Fuente	The Clinic versión digital. Link: https://www.theclinic.cl/2017/02/28/columna-gratuidad-educacion-publica/
Extensión	- 656 palabras - 4 párrafos

2.4 Procedimiento de análisis

Dentro del marco de la dinámica del discurso, se identifican metáforas lingüísticas que estén relacionadas semánticamente y, a medida que avanza el discurso, evolucionan y pueden ser agrupadas por el investigador en una *metáfora sistemática*. Para Cameron y Maslen (2010), una metáfora sistemática es vista como una clase de estabilización temporal en las dinámicas del pensar y hablar, que tiene la posibilidad de evolución posterior a medida que el discurso continúa.

El procedimiento utilizado consta de tres etapas: i) identificación de metáforas lingüísticas; ii) agrupación de vehículos, iii) asignación de temas clave a términos vehículo, que se detallan a continuación.

I. Identificación de metáforas lingüísticas

Cameron (2007, p. 202) establece que las características básicas de identificación de una metáfora lingüística son la aparición de un elemento léxico de un dominio o campo semántico diferente al del tema de la conversación en curso, junto con una posible transferencia o cambio de significado del nuevo campo semántico al tema en curso. Este

elemento léxico, que puede ser una palabra o una frase, es el término Vehículo de la metáfora. En esta etapa, Cameron sigue, en lo fundamental, el procedimiento propuesto por Pragglejaz Group (2007):

1. Leer todo el texto para establecer una comprensión general del significado.
2. Determinar las unidades léxicas en el texto.
3. Establecer el significado de cada unidad léxica en el texto, teniendo en cuenta su contexto, la situación evocada por el texto (significado contextual):
 - a. Para cada unidad léxica en el texto establecer su significado en contexto, es decir, cómo aplica a una entidad relación o atributo en la situación evocada por el texto, esto es, el significado contextual.
 - b. Para cada unidad léxica, se determina si tiene un significado contemporáneo más básico en otros contextos que aquel en el contexto dado. Para nuestros propósitos, los significados básicos tienden a ser:
 - i. más concretos (Lo que evocan es más fácil de imaginar ver, oír, sentir, oler y gustar)
 - ii. relacionados a la acción corporal
 - iii. más precisos (como opuesto a vago)
 - iv. históricamente más antiguos

Los significados básicos no son necesariamente los significados más frecuentes de la unidad léxica. En esta tesis, el significado básico se extraerá del Diccionario de la real Academia Española.

- c. Si la unidad léxica tiene un significado actual más básico - contemporáneo en otros contextos distintos al contexto dado, se debe decidir si el significado contextual contrasta con el significado básico, pero puede ser comprendido en comparación con él. En caso afirmativo, la unidad léxica se codifica como metafórica.

II. Agrupación de vehículos

Cameron y Maslen (2010, p. 118) señalan que después de identificar los vehículos de metáforas, el paso siguiente es construir agrupamientos mayores de vehículos

relacionados. Junto con hacer el proceso de codificación eficiente hay otras buenas razones para trabajar exclusivamente con los vehículos antes de considerar los tópicos. Los tópicos a menudo no están explícitamente referidos en el discurso y, cuando es el caso, recuperarlos es en sí mismo una etapa del análisis. Trabajar solo con los vehículos permite focalizarse temporalmente en el mundo metafórico más bien que en el mundo del discurso que provee una atmósfera de mayor objetividad al establecer las características semánticas del agrupamiento de vehículos; en otras palabras, evitamos tratar de adivinar lo que el hablante quiso decir y nos concentramos en las palabras que realmente dijo.

El procedimiento de agrupación de vehículos en parte se asemeja a los datos de codificación dentro de la teoría fundamentada, dado que trabaja inductivamente a partir de los datos en lugar de partir de la asunción sobre lo que será encontrado. Esto contrasta con la teoría de la metáfora conceptual, que parte de la asunción de que metáforas conceptuales particulares están activas cuando un hablante produce una metáfora lingüística relacionada. Sin embargo, algunos agrupamientos de vehículos como *ver* o *movimiento* se parecerán a los dominios conceptuales de la teoría de la metáfora conceptual.

III. Asignación de temas clave a términos vehículo

De acuerdo con los objetivos de investigación, se establecieron los temas clave, que son: reforma educacional, Nueva Ley de Educación Pública, Gratuidad, Proyecto de carrera docente, entre otros. De esta forma, una vez codificados los agrupamientos de metáforas, se asociaron con los temas claves, asociación que se postula como metáforas sistemáticas.

Capítulo 3: Análisis

En los siguientes cuadros se presenta el resumen de las Metáforas Sistemáticas identificadas en las siete columnas de opinión que conforman el corpus de nuestra investigación según la metodología y procedimiento de análisis de Cameron y Maslen (2010). Además, con el fin de sistematizar la identificación de metáforas lingüísticas contenidas en los textos argumentativos, se han enumerado secuencialmente las líneas que componen las columnas de opinión. De esta manera, las metáforas o palabras vehículo se mencionan en el análisis de acuerdo a su párrafo y a la enumeración correspondiente a la línea anotada en el anexo de la columna de opinión original.

3.1 Columna: “Profesores: Más dignidad es más calidad”

En las primeras líneas del texto, escrito por el diputado Gabriel Boric y la abogada militante de la izquierda autónoma Daniela López, se pretende referir -de manera histórica- las consecuencias y efectos de las reformas y políticas educacionales de los últimos 25 años en el sistema educativo, estableciendo énfasis en cómo los principios neoliberales reducen los procesos educativos a lógicas de competencia, individualismo y tecnificación, principalmente, en el área laboral de uno de los agentes educativos principales: los profesores.

La tesis se extrae explícitamente a partir de la línea de la 69 a la 71, a propósito de la falta de injerencia del profesorado esgrimida en gran medida en la columna de opinión. Se consigna textualmente: “Creemos firmemente que una real reforma de la carrera profesional docente exige mayor *democracia* en su discusión y elaboración, con espacios reales de participación y diálogo donde las propuestas que se presentan como docentes sean vinculantes”.

En esta columna de opinión se identificaron dos metáforas sistemáticas enroladas o etiquetadas como LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN Y EL PROFESOR ES UN CHEF/EJECUTOR DE RECETAS.



Columna de opinión, autor y fecha de publicación	Metáfora sistemática	N° de línea en el texto	Enunciados	Palabra vehículo	Significado concreto /básico	Significado contextual
<i>Profesores: más dignidad es más calidad, Gabriel Boric y Daniela López, 04/06/2015</i>	<i>LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN</i>	2	“ <u>Profundizar</u> las lógicas del mercado...”.	Profundizar	Penetrar profundamente en algo material.	Perfeccionar
		5	“el mundo laboral del profesorado estos elementos se han mantenido y <u>profundizado</u> ”.	Profundizado	Penetrar profundamente en algo material.	Aumentar
		9	“de políticas públicas discursos que solo han <u>socavado</u> la dignidad profesional de los docentes”.	Socavado	Excavar por abajo una cosa, dejándola en falso o sin apoyo.	Debilitar el estatus profesional de los docentes.
		17	“consolidan los <u>pilares</u> impuestos por la dictadura”.	Pilares	Elemento estructural resistente.	Reformas y políticas educativas.

		17	“ <u>consolidan</u> los pilares impuestos por la dictadura”.	Consolidan	Dar firmeza y solidez a algo.	Perfeccionan, complementan.
		17	“ <u>profundizados</u> por la concertación y que hoy cobran mayor claridad”.	Profundizados	Penetrar profundamente algo material.	Perfeccionado
		17	“una reforma que sólo <u>profundizará</u> los elementos de los cuales se quiere librar”.	Profundizará	Penetrar profundamente en algo material	Perfeccionará
		73	“como medio para recuperar y <u>construir</u> una reapropiación de su condición como profesionales de la educación”.	Construir	Hacer una obra de arquitectura.	Promover reformas educacionales
		76	“son especialistas que construyen conocimiento y que por tanto saben de educación”.	Construyen	Hacer una obra de arquitectura.	Enseña y desarrolla facultades mediante el conocimiento.

<p><i>EL PROFESOR ES UN CHEF/EJECUTOR DE RECETAS</i></p>	13	“implementación en los colegios de programas <u>“recetarios”</u> ”.	Recetarios	compendio de notas que comprenden aquello de que debe componerse algo, y el modo de hacerlo.	Currículum, planes y programas.
	14	“es un mero <u>ejecutor</u> de dichas recetas”.	Ejecutor	Poner en funcionamiento la receta.	Profesor
	14	“es un mejor <u>ejecutor</u> de dichas <u>recetas</u> ”.	Recetas	Notas que comprenden aquello de que debe componerse algo, y el modo de hacerlo.	Currículum, planes y programas.
	63	“oposición de algunos de sus miembros a esas <u>recetas tecnocráticas</u> ”.	Recetas	Notas que comprenden aquello de que debe componerse algo, y el modo de hacerlo.	Programas educativos

LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN

En el primer párrafo en las líneas 2-5-17 se utiliza el verbo profundizar para aludir a que tanto las reformas promulgadas durante la dictadura como en los gobiernos de la concertación se mantuvieron y aumentaron las iniciativas legislativas que van en detrimento del mundo laboral docente e incluso cobran mayor intensidad con el nuevo proyecto de ley del sistema de carrera docente. En otras palabras, usando la palabra vehículo profundizar como sinónimo de perfeccionar, las reformas educacionales con lógica de mercado siguen penetrando profundamente en el sistema educativo, presentado como una construcción o edificación. En la línea 17 se refuerza la metáfora sistemática de las reformas como una construcción en la frase “*consolidan* los pilares impuestos por la dictadura”.

Los elementos estructurales, los cimientos o pilares erigidos en dictadura, reciben mayor firmeza y solidez con las reformas de los gobiernos posteriores, vale decir, la construcción política en materia educativa se ha vuelto estable y definitiva. Asimismo, las políticas públicas perpetuadas provocan efecto contrario en los profesores, puesto que la construcción del profesorado cada vez se debilita más, así lo escriben los autores en la línea 9-10 “han socavado la dignidad profesional de los docentes”. Asimismo, en el último párrafo se vuelve a identificar una metáfora lingüística circunscrita al campo semántico de la edificación, sin embargo, esta vez resignificada a través de una invitación a los profesores a recuperar y construir (línea 73) como protagonistas una nueva educación; “son especialistas que construyen conocimiento y que por tanto saben de educación.” (línea 76). El significado contextual atribuye características fundamentales a los educadores influenciadas por la percepción del escritor respecto a la importancia de la labor docente, aquel que tiene el oficio de enseñar (construir conocimiento), y como tal, participar de la construcción/elaboración de la reforma.

En las líneas que suceden a la presentación histórica reformista, se contextualiza la respuesta del profesorado al “nefasto” proyecto, para luego desglosar ordenadamente los principios de la ley junto a sus inconsistencias que siguen dañando el desempeño profesional de los docentes.

A partir de las líneas 55 a la 65 se presentan situaciones puntuales del gobierno que denotan el caso omiso a la respuesta del gremio, donde los autores vuelven a utilizar el lexema vehículo más recurrente del escrito “desoír la sistemática e histórica oposición del profesorado en general a una reforma que sólo *profundizará* los elementos de los cuales se quiere librar”. Nuevamente el verbo alude a las reformas o políticas educacionales como una construcción que se solidifica y define con el tiempo, sin importar el gobierno que las promulgue.

EL PROFESOR ES UN CHEF/EJECUTOR DE RECETAS

Siguiendo la interpretación en la línea de la identificación de palabras vehículos, destaca una nueva Metáfora sistemática, la que se distribuye semánticamente en el texto para expresar una realidad concreta como lo es la labor del docente en el sistema educativo. Las acciones que desempeña el profesor al alero del Ministerio de Educación son expresadas y representadas mediante metáforas lingüísticas que asemejan su trabajo con el de un cocinero o chef.

Como preámbulo a las palabras vehículos utilizadas en las líneas 13 y 14, los columnistas utilizan el verbo “incentivar” para calificar la falta de autonomía de los docentes a la hora de generar planes pedagógicos remediales para conseguir mejores resultados en las pruebas estandarizadas, puesto que toda la labor del pedagogo en esta materia se remite a *ejecutar recetas* contenidas en los *recetarios* o programas curriculares que envía el ministerio para ser implementados en los colegios.

En el antepenúltimo párrafo, línea 63 de la columna de opinión, se retoma la palabra recetas (ahora en plural) para hacer hincapié en el papel pasivo o, más bien, en la nula incidencia que tiene el profesorado en los elementos constituyentes de la reforma docente, dado que históricamente se han desoído las propuestas del gremio, atendiendo únicamente a las “recetas” tecnocráticas no especializadas que perpetúan la carrera docente que los protagonistas de la educación no quieren.

3.2 Columna: “Ideales formativos en pugna”

El Académico y político José Joaquín Brunner presenta en su columna de opinión un tema de histórica discusión atingente a la nueva Educación Pública Chilena implementada en el segundo mandato de la presidenta Michelle Bachelet. A propósito de cambios sustanciales, Brunner arguye la necesidad de analizar el proceso de formación educacional-formal e informal- que existe en esta sociedad capitalista contemporánea; vale decir, cómo cohabitan y divergen dos dimensiones/principios formativos que reproducen una misión educacional contradictoria. Por una parte, está el esfuerzo de cultivar el máximo autoconocimiento y una vida examinada, de constante humanización, expansión de horizontes personales, libre elección de la propia vida con sentido en un espacio cultural. Por otra parte, se encuentra la misión educacional de entrenar la capacidad productivo-laboral para funcionar como mercancía en el mercado laboral, para ello orienta su formación hacia lo útil, la operacionalización de sí mismo y el desempeño especializado.

Para desarrollar lo anterior, el autor emplea referencias a debates ideológicos históricos, citas a la autoridad para comprender sociológicamente el fenómeno y una descripción por párrafo de las dimensiones educacionales aludidas con el fin de exponer su comprensión (casi de manera gráfica) de la polarización de principios. Finalmente, Brunner cierra retóricamente su texto: ¿Pueden conciliarse tan disímiles visiones? ¿O estamos

condenados a vivir el conflicto de una con la otra? A continuación, en la tabla resumen se presentan los resultados del análisis.



Columna de opinión, autor y fecha de publicación	Metáfora Sistemática	Nº de línea en el texto	Enunciados	Palabra Vehículo	Significado básico/ concreto	Significado contextual
<i>Ideales en pugna</i> , José Joaquín Brunner, 24 de septiembre de 2017.	<i>EL DEBATE DE LOS PRINCIPIOS FORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN ES UNA GUERRA</i>	1	“la educación es un espacio donde chocan, <u>compiten</u> ...una diversidad de ideas e ideales”.	Compiten	Contienden	Discrepan
		4	“En Chile se dice que el mayor de estos <u>conflictos</u> es aquel que enfrenta al Estado con los privados”.	Conflictos	Combate o pelea.	Debate
		4	“En Chile se dice que el mayor de estos <u>conflictos</u> es aquel que <u>enfrenta</u> al Estado con los privados”.	Enfrenta	Hacer frente al enemigo.	Actitud de oposición ante un problema.
		6	“dicho <u>conflicto</u> adquirió particular intensidad”.	Conflicto	Combate o pelea.	Discusión

		8	“cuando <u>colisionaban</u> dos ideologías comprensivas”.	Colisionaban	Chocar violentamente	Desacuerdo de visiones
		10	“se trata más bien de una <u>batalla</u> de economía política...”.	Batalla	Serie de combates	Discusión
		8	Cuando la discusión entre cultura y especialización técnica adquirió la forma de <u>soterrada lucha</u> ”.	Soterrada lucha	Combate	Discusión oculta.
		65	“¿o estamos condenados a vivir en <u>conflicto</u> de una con la otra?”.	Conflicto	Combate o pelea	Discusión
	<i>EL DEBATE DE IDEAS SON COLISIONES DE OBJETOS EN UN ESPACIO</i>	1	“la educación es un <u>espacio</u> donde chocan”, compiten o se sostienen en inestable equilibrio una diversidad de ideas”.	Espacio	Capacidad de un terreno o lugar.	Educación
		2	“se <u>sostienen</u> en inestable equilibrio una diversidad de ideas”.	Sostienen	Mantenerse en un medio o lugar.	Convicción

		3	“se sostienen en inestable <u>equilibrio</u> una diversidad de ideas”.	Equilibrio	Estado de un cuerpo cuando fuerzas encontradas que obran en él se compensan destruyéndose mutuamente .	Ideas que permanecen en el debate político.
		8	“Pero diferencia de lo que ocurría antes, cuando <u>colisionaban</u> dos ideologías comprensivas”.	Colisionaban	Chocar con violencia.	Polemizar
		42	“cuyos propósitos se hallan en <u>tensión</u> y muchas veces en contradicción”.	Tensión	Estado de un cuerpo sometido a la acción de fuerzas opuestas que lo atraen.	Divergir en principios.

El debate de los principios formativos de la educación es una guerra

Estructuralmente, el columnista, a partir del título, reconoce el debate de las dimensiones educacionales como un evento violento: “ideales formativos en pugna”, el cual versa como un tópico en gran parte del texto, dando coherencia a la integración de metáforas lingüísticas en su discurso. La familiarización con el patrón metafórico es inmediata y las redes semánticas a partir de las palabras vehículos proliferan y explicitan el debate expuesto como un acontecer bélico. En detalle, luego de la lectura y el chequeo se identifica un número de 9 metáforas lingüísticas condensadas principalmente en el inicio del texto, específicamente, en el párrafo uno y dos con un total de 6 palabras vehículo. A pesar de que en el comienzo se introduce el debate ideológico de manera genérica con el patrón en cuestión, no se resignifica ni como recurso ni argumento en la totalidad del texto.

A partir de la palabra “pugna” se utilizan sinónimos en el desarrollo del texto, por ejemplo, en el segundo párrafo, línea 10, el autor integra la palabra *batalla* para ejemplificar mediante el postulado de una autoridad su visión o juicio respecto al debate formativo expuesto en la columna de opinión. Más adelante, en la línea 35, Brunner, usa una metáfora compuesta *soterrada lucha* a propósito de un debate del centenario atingente a la diferenciación que existe en los distintos actores en el proceso de formación educacional. Esto último es destacable, puesto que, al anteceder un adjetivo a la metáfora lingüística, discursivamente convencionalizada, denota una significación más amplia de la descripción figurada o contextual para describir el significado concreto: discusión no mediatizada, oculta.

Es importante mencionar la repetición de la palabra *conflicto* contenida 3 veces en el texto en las líneas 4, 6 y 65 como vehículo que enfatiza la coherencia del significado contextual y los patrones del pensamiento esgrimidos por José Joaquín Brunner.

El columnista, en el párrafo final, línea 65, no sólo oficia de portavoz en la exposición de los hechos controversiales del discurso público, sino que también utiliza una pregunta retórica que integra una palabra antónima al tópico metafórico de guerra: “¿Pueden *conciliarse* disímiles visiones?”. Se cumple, además, uno de los propósitos esenciales de este subgénero periodístico: permear la opinión de los lectores mediante un juicio valorativo central. A pesar de que el llamado a atender esta problemática no es explícito, en el curso de su exposición y argumentos, el autor presenta una postura que emplaza a los lectores a conjugar las distintas visiones y encontrar el equilibrio formativo.

El debate de ideas son colisiones de objetos en un espacio

José Joaquín Brunner insiste en su tónica figurativa de debate como un encuentro violento, pero a diferencia del componente bélico que posee la primera metáfora sistemática rotulada *EL DEBATE DE LOS PRINCIPIOS FORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN ES UNA GUERRA*, el autor en esta segunda metáfora sistemática incorpora metáforas lingüísticas asociadas a la dinámica natural y física de objetos provistos de magnitudes contrarias que cambian su momento lineal en un determinado espacio para provocar tensiones y por consiguiente colisiones de cuerpos/ideas que estuvieron en equilibrio. En la presentación del tema en el párrafo uno, pareciera intencional el orden semántico casi como una macrometáfora donde identificamos tres palabras vehículos que permiten estructurar una red coherente al inicio del discurso.

En las primeras líneas se establece una relación entre educación y espacio para materializar una abstracción que será el foco de la problemática discursiva y, a partir de esa representación conceptual, entablar una familiarización entre metáforas lingüísticas. Lo anterior se valida mediante la interacción que el columnista establece con los receptores, es decir, cómo las conceptualizaciones metafóricas y patrones discursivos escogidos

negocian con los lectores en el uso y en la comprensión. Por eso, antes de terminar el enunciado que presenta la reveladora premisa del autor, adosa su red metafórica incorporando dos metáforas lingüísticas el grupo semántico en la línea 2 del texto: “compiten o se *sostienen* en inestable *equilibrio* una diversidad de ideas”. Tenemos un espacio que remite a la distancia física que existe entre dos objetos/cuerpos o ideas que se mantienen en ese espacio sin caer, pero al ser sometidos a fuerzas contrarias, inevitablemente, chocan con violencia.

En el párrafo ocho se vuelve a destacar el estado de los objetos en una constante acción de fuerzas opuestas, para ello se selecciona la palabra *tensión* como vehículo metafórico. Para Brunner los propósitos formativos son totalmente contrarios y necesitan con urgencia encontrar un equilibrio en el espacio para no chocar.

3.3 Columna: “NEP: ¿Nueva educación pública o...neo Estado privatizador?”

La columna del profesor de Educación General Básica Marcelo Castillo Duvauchelle tiene como sustento referencial la Nueva Educación Pública (NEP), específicamente, el cambio que dice relación con la desmunicipalización de la educación, vale decir, el cambio paradigmático de institucionalidad que tiene objetivo principal el traspaso de la educación de los sostenedores municipales a servicios estatales locales descentralizados.

La exposición de los hechos en la estructura argumentativa, evidentemente, es sintética y ocupa un lugar menor en el texto, pues el sitio web donde es publicada y comentada la columna de opinión pertenece al Colegio de Profesores. Dicho lo anterior, el autor combina -con toda propiedad- antecedentes generales de lógica privatizadora de la educación con críticas al sistema y al nuevo proyecto de ley que pretende-supuestamente- cambiar un paradigma enquistado.

La extensión breve de la columna es una característica a destacar, sin embargo, el estilo personalista del autor es lo que prepondera en su escritura. Desde la pregunta inicial del título, Marcelo Castillo comienza cuestionar la nueva proposición de este modelo de educación pública, pues como actor educativo expresa con mayor ahínco la preocupación por la educación y los problemas heredados desde la dictadura Cívico-Militar de Pinochet.

En las primeras líneas, la tónica interrogativa del autor protagoniza cuestionamientos al historial reformativo de la educación predominantemente mercantil, donde se ha prescindido sistemáticamente del elemento pedagógico y de la participación democrática de los reales agentes educativos. Justamente el profesor Castillo liga la nota introductoria para a posteriori explicitar su tesis en el párrafo dos, línea 40, donde básicamente sostiene que para que exista una real refundación de la educación pública chilena “se necesita recuperar el poder estatal y desde allí recuperar el poder de los actores educativos y del todo social”. Su crítica emplaza la lógica y la incidencia empresarial en la educación y postula un Estado regulador e integrador que garantice el derecho a una educación integral y de alto nivel para todos.

Respecto a los recursos discursivos usados por Marcelo Castillo se evidencia expresiones metafóricas convencionalizadas, principalmente en la oralidad, para referirse al lugar que ocupa el mercado en la educación mediante las expresiones: “sartén por el mango” y “el que pone la plata pone la música”.

A diferencia de las anteriores columnas de opinión analizadas, esta reúne gran cantidad de metáforas lingüísticas, no obstante, sólo dos metáforas sistemáticas reúnen recurrencia y coherencia con el tópico respectivo para ser rotuladas: *EL ESTADO ES UNA PERSONA Y LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN.*

Columna de opinión, autor y fecha de publicación	Metáfora Sistemática	Nº de línea en el texto	Enunciados	Palabra Vehículo	Significado básico/ concreto	Significado contextual
<p>NEP: ¿Nueva educación pública o...neo estado privatizador?, Marcelo Castillo Duvauchelle, 12 de junio de 2017.</p>	<p>EL ESTADO ES UNA PERSONA INMORAL</p>	7	“Pero no hablo de este Estado <u>cobarde</u> , subsidiario...”.	Cobarde	Sin valor ni espíritu para afrontar situaciones peligrosas.	Irresponsabilidad estatal.
		8	“ha vendido su <u>alma</u> a los grupos económicos”.	Alma	Sustancia espiritual e inmortal de los seres humanos.	Responsabilidades esenciales.
	<p>LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN</p>	2	“y pasaremos de una vez por todas a la <u>refundación</u> de la Educación Pública en Chile”.	Refundación	Edificar nuevamente.	Educación
		2	“cuándo se harán los cambios paradigmáticos y <u>estructurales</u> ”.	Estructurales	Sustentación de un edificio.	Principios de la educación.

		18	“ <u>Refundar</u> la educación pública chilena implica recuperar el poder estatal”.	Refundar	Edificar nuevamente.	Educación
--	--	----	---	----------	----------------------	-----------



LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN

El repertorio de metáforas lingüísticas que evolucionan y tributan coherentemente a una red metafórica no son muchas en la columna del profesor Marcelo Castillo. Sin embargo, las tres metáforas lingüísticas identificadas en el párrafo uno y tres son suficientes para ser codificadas según el significado contextual en el discurso. *LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN*, revela el conocimiento de fondo que atañe directamente a la etapa reformista de Michelle Bachelet y a la exigencia de cambios reales a un modelo y visión educacional que -históricamente- ha sido perfeccionado en pos del mercado y la ausencia de regulación estatal.

El docente inmediatamente deslegitima y cuestiona el proyecto Nueva Educación Pública de la Presidenta Michelle Bachelet, ya que se pregunta en las primeras líneas “cuándo pasaremos de una buena vez a una *refundación* de la Educación Pública en Chile”, vale decir, a la reconstrucción de un nuevo edificio (modelo) de una educación que tenga como cimientos/principios que supriman la identidad privada/empresarial para que se posicione en primer lugar el estado y el valor pedagógico. Los principios esenciales que defiende Marcelo Castillo son reafirmados en la misma línea (2) a través de la palabra vehículo *estructurales* que denota un llamado a la modificación cabal de lo que debería ser un derecho social garantizado por el estado chileno.

El autor en el tercer párrafo vuelve a enfatizar la imperiosa necesidad de construir una nueva educación pública. Pero lo anterior, integra en la primera línea (18) nuevamente la palabra vehículo *refundar* (esta vez en infinitivo) para adosar su propuesta paradigmática y presentar en el siguiente enunciado la tesis explícita que reitera elementos del párrafo introductorio respecto a la participación estatal y convoca a los agentes protagonistas de la educación, inclusive, al todo social a democratizar la participación y el ejercicio del poder en la elaboración(*refundación*) de un nuevo proyecto educacional.

Estas unidades léxicas usadas en el discurso propician una comunicación efectiva y coherente respecto del significado contextual que aportan las metáforas lingüísticas en el cuerpo argumental, es decir, tópicos o patrones conceptuales que entretejen el juicio y pensamiento del columnista y profesor Marcelo Castillo.

EL ESTADO ES UNA PERSONA INMORAL

Las palabras vehículos que codifican esta metáfora sistemática no tienen recurrencia íntegramente en el texto, sin embargo, en el primer párrafo se logra conceptualizar al Estado más allá de su acepción política o constitucional. Específicamente en las líneas 7 y 8, el autor adjetiva la pasiva labor del estado con características propias de la naturaleza humana, tales como *Cobarde* y *Alma*. La primera corresponde a una calificación valorativa a la falta de injerencia que tuvo y tiene el estado en la administración y regulación de lo que debería ser un derecho social garantizado. El estado como persona no ha mostrado suficiente valor para afrontar las situaciones nocivas que implica la administración de la educación de los privados. Sobre la premisa anterior, el Profesor Castillo, con el fin de explicar figuradamente la desvinculación del estado y la apropiación sistemática del empresariado para con la educación, vuelve a utilizar un principio humano sensitivo como lo es el *Alma* (línea 8) para materializarlo a través del verbo “vender”, es decir, el estado transa y se desprende -como persona- de su esencia.

La valoración negativa que remite el Estado como persona “inmoral”, con ausencia de principios es la garantía que sustenta el postulado y la visión del autor respecto de la necesidad de reivindicar el accionar estatal (sumado a la democratización de la participación y ejercicio del poder en aras de un nuevo proyecto de educación pública chilena) con el fin de propiciar el cambio real, lo que significa mayores responsabilidades;

regulación, administración local y fiscalización de un modelo antónimo al heredado en dictadura.

Luego en la línea 9, se identifican dos palabras vehículo que pertenecen al campo semántico de adjetivación humana “voracidad” e “indecencia”, pero se desmarcan de la codificación de estado, pues resignifican, ahora, en calificativos que atañen al poder que poseen los grupos económicos en la educación chilena.

3.4 Columna: “Los trabajadores de un mejor futuro: los docentes”

El abogado, máster en política públicas y Director ejecutivo de Elige Educar, Joaquín Walker postula en su columna de opinión lo que es parte de los objetivos esenciales de la organización sin fines de lucro que preside: Trabajar para crear, a través de diversas herramientas, una cultura de respeto y valoración hacia el rol de los/as educadores/as y su labor. Es clara la postura del abogado respecto a la desvalorización del rol social y profesional que aqueja a los profesores chilenos, por ello -en el párrafo dos- describe las causas: remuneración, carga laboral, clima laboral y falta de apoyo a su labor docente. Además, en el párrafo tres, se enfatiza en las carencias de la formación inicial.

Joaquín Walker en las primeras líneas de exposición toma la contingencia de la discusión legislativa y el proyecto educacional (consigna y el proyecto más atractivo de la campaña presidencial de Michelle Bachelet, en palabras del autor) para argüir que además del cambio de institucionalidad del sistema educativo -todavía como moción-, se debe considerar en el debate una nueva profesión docente que alcance estándares de calidad y dignidad.

En las sintéticas líneas del texto argumentativo, Walker deja en evidencia de manera explícita en el párrafo 9 su tesis y llamado a dar protagonismo al debate en pos de la calidad del trabajo docente: “mejorar estructuralmente su realidad laboral -lo que exige una nueva profesión docente- y, por otra parte, alcanzar una más exigente formación inicial”. En el

texto se identifican, claramente, los dos elementos a considerar para dar solución al estado profesional y social del docente.

A continuación, se presenta el recuadro resumen de la metáfora sistemática rotulada: *LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN.*



Columna de opinión, autor y fecha de publicación	Metáfora Sistemática	Nº de línea en el texto	Enunciados	Palabra Vehículo	Significado básico/ concreto	Significado contextual
<i>Los trabajadores de un mejor futuro,</i> Joaquín Walker, 13 de mayo de 2014.	<i>LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN</i>	21	“...discutimos una <u>profunda</u> reforma al sistema educacional...”.	Profunda	Penetrar profundamente en algo material.	Importante
		22	“...muchos salen a la calle para empujar <u>cambios estructurales</u> ”.	Estructurales	Sustentación de un edificio.	Principios de la educación.

LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN

En una etapa donde el gobierno promete cambios sustanciales (discursivamente con tintes hasta paradigmáticos), los actores sociales comprometidos con la educación como el director de Elige Educar, se alzan como intercesores que enarbolan la bandera de los cambios que la educación pública chilena necesita. Por lo anterior, en la columna de opinión de Joaquín Walker se repiten patrones o formas convencionalizadas de los columnistas anteriores en lo que respecta al macro tema del discurso: Reformas educacionales. Si bien el énfasis argumental está puesto en la búsqueda del bienestar docente, Walker repasa con lógica inductiva la priorización que debe contener la reforma al sistema educacional.

El párrafo que contiene la tesis del autor antecede un enunciado que primeramente alude a la discusión de la reconstrucción de la educación de manera genérica para luego hacer hincapié en la necesidad dar solución al ámbito laboral docente. Para ello utiliza dos palabras vehículos identificadas en las líneas 21 y 22: “discutimos una *profunda* reforma al sistema educacional” y “mucho salen a la calle a empujar cambios *estructurales*”. La primera palabra vehículo otorga carga semántica a los cambios radicales que exigen los protagonistas de la educación y lo que, en teoría, se discute en el poder ejecutivo como solución a un sistema que no sólo ha perfeccionado un modelo malamente heredado de la época dictatorial, sino que ha descuidado a uno de los agentes más importantes de la educación: los profesores.

La segunda palabra que el autor integra en este clarificador párrafo denota la necesidad de acabar y derribar los principios o las “estructuras” de una edificación mal construida para erigir otras, aquellas que constituyen el nuevo paradigma con fuerte presencia pedagógica. Walker como columnista y director de una organización que vela por una mejor educación, toma esas consignas que llevan a la calle miles de personas,

principalmente, profesores que colaboran en gran medida en la formación de niños y niñas en pos de un mejor futuro.

Dicho lo anterior, se identifica una metáfora lingüística que pertenece al campo semántico de lo recién expuesto como reforma educacional, pero que resignifica, esta vez, al rol o labor ejercida por los docentes: “ellos tienen un rol fundamental en la construcción de un mejor futuro” (línea 5). Es decir, el tiempo, entendido como el bienestar futuro del país, es una construcción, donde el profesor como trabajador /formador ocupa una función crucial. De esta manera, el autor apela a la desproporción que existe en cuanto a la importancia que tiene un profesor a nivel intraescuela frente al descuido que las autoridades tienen para con la realidad laboral a la que están sujetos los docentes.

3.5 Columna: “¿Podemos encontrar al menos una razón para defender la reforma educacional del actual gobierno?”

La doctora en filosofía y profesora de la Universidad Diego Portales, Aicha Liviana Messina, analiza y presenta una posición frente a la reforma educacional recién implementada por la presidenta Michelle Bachelet. A diferencia de otros columnistas circunscritos al corpus de la investigación, Liviana muestra una revisión más acuciosa y una interpretación diferente de la nueva institucionalidad de la educación pública. En el sexto párrafo explicita su tesis, sosteniendo que el sistema mixto que avanza a la gratuidad - a largo plazo- no sólo es una transformación que atañe a la educación sino también a las instituciones, es decir, el papel principal que cumpliría nuevamente el Estado en un sistema educativo federativo, se proyectará como una redefinición transversal del Estado y, con ello, el funcionamiento de todas las instituciones estatales: instituciones como garantía y puesta en obra de lo común

La autora aboga y rescata el objetivo esencial que subyace al proyecto reformativo más allá de las debilidades, tibiezas y riesgos que pudiese presentar la elaboración y

aplicación de la reforma y, como lo define en el título de la columna, encuentra esa razón en cómo el proyecto conduce la institucionalidad hacia un modelo público y estatal. Por esto la valoración expuesta se sustenta en la crítica que esgrime en torno a la precariedad regulatoria y la prescindencia de sustento filosófico que determina la idea de Estado de Chile. Cabe destacar que la anterior defensa no deja de cuestionar, de manera plausible, cuestiones que conciernen a los recursos estatales y a la capacidad política para impulsar cambios categóricos.

El trabajo argumentativo está centrado en poner en evidencia la razón y valoración que, a su juicio, subyace al proyecto educativo (que, en teoría, persigue gradualmente la gratuidad), por ello inicia su columna de opinión con la pregunta retórica: ¿Podemos encontrar al menos una razón para defender la reforma educacional del actual gobierno?

Formalmente, la columna presenta una amplia extensión que se condice con la profundidad analítica del texto. El estilo interrogativo interpela fuertemente al lector y lo invita a reflexionar y analizar desde otra arista la criticada reforma que no convence ni a sectores políticos de izquierda ni derecha, además, refuerza su punto de vista, pues tanto en la presentación expositiva como en el preámbulo de la tesis incorpora la interrogación retórica para reafirmar su juicio.

La construcción narrativa expone contingencia, revisa proyectos políticos anteriores para explicar el actual, critica desde la teoría filosófica y desde la experiencia política la precariedad institucional del estado chileno para decantar su visión y tesis robustamente respaldada en un desglose de tres aspectos de la reforma educativa que permiten pensar una nueva idea de Estado.

A partir de la lectura y posterior análisis en base al sistema dinámico de la metáfora, se han identificado las siguientes metáforas sistemáticas: *LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN, LA IZQUIERDA Y LA DERECHA SON DIOS Y EL DIABLO Y LA GRATUIDAD ES UN CAMINO.*

Columna de opinión, autor y fecha de publicación	Metáfora Sistemática	Nº de línea en el texto	Enunciados	Palabra Vehículo	Significado básico/ concreto	Significado contextual
<p><i>Podemos encontrar al menos una razón para defender la reforma educacional del actual gobierno?</i>, Aicha Liviana Messina, 5 de septiembre de 2017.</p>	<p>EL SISTEMA EDUCATIVO ES UNA EDIFICACIÓN</p>	26	“...-con el fin de <u>reconstruir</u> el sistema previo a(por ende puro de) las políticas neoliberales que siguieron el Golpe de Estado del 73-”.	Reconstruir	Volver a construir.	Volver a instaurar un modelo de educación Pública.
		28	“...querer hacerse cargo de una medida tan <u>destruictiva</u> que habría llevado a muchos profesionales, de todas las índoles al desempleo.”	Destructiva	Poder o Facultad para destruir.	Perjudicial
		67	“...el proyecto de una educación gratuita es algo que se <u>construye</u> con diversos actores...”.	Construye	Hacer de nuevo una obra de arquitectura.	Instaura

	LA IZQUIERDA Y LA DERECHA SON DIOS Y EL DIABLO	3-4	“...lo que caracteriza a esta reforma es quedar bien con <u>Dios</u> y con el <u>Diablo</u> ”.	Dios/Diablo	Dios: ser supremo, creador Diablo: representa los espíritus del mal contra Dios.	Izquierda/ derecha
		4	“dejando por ende mal tanto a Dios como al Diablo”.	Dios/Diablo		
		9	“Lo bueno del proyecto es que por lo menos Diablo y Dios siguen descontentos”.	Diablo/Dios		
		17	“si se lo mira desde una perspectiva que no incumbe ni a Dios ni al Diablo”.	Dios/Diablo		
	LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN ES UN CAMINO	11	“... en el que se podría abandonar la propuesta de <u>encaminar</u> al país hacia una educación gratuita”.	Encaminar	Ponerlo en el camino.	Gobernar
		18	“El llamado “sistema mixto” que ha dibujado la reforma se planteaba <u>avanzar</u> hacia la gratuidad siguiendo dos caminos”.	Avanzar	Ir hacia adelante.	Progresar

	18	“El llamado “sistema mixto” que ha dibujado la reforma se planteaba avanzar hacia la gratuidad siguiendo dos <u>caminos</u> ”.	Caminos	Vía que se construye para transitar.	Acciones legislativas/políticas.
--	----	--	---------	--------------------------------------	----------------------------------



LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN

Identificamos un patrón sistemático reiterativo de conceptualización metafórica que conecta el dominio semántico de educación como significado concreto a un significado contextual a nivel discursivo que recibe el agrupamiento de *edificación*. El autor adopta la forma metafórica para configurar la exposición y explicación de sus ideas que atañen al macrotema de la reforma educacional impulsada el año 2017 en el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet.

El tratamiento de datos y la identificación de los cuatro vehículos metafóricos tienen como resultado la rotulación de la metáfora sistemática en virtud del mismo tema discursivo. En la línea 25-26 se metaforizan los sintagmas al abordar, brevemente, la historicidad de la educación, aseverando que el impulso de las nuevas políticas en pos de la gratuidad tiene como fin “volver a construir” una educación que prescinda de políticas neoliberales. En la línea 29 se utiliza la palabra vehículo *destruktiva* para calificar lo que hubiese sido una reconstrucción brusca hacia un modelo estatal provocador de daños en pilares (profesionales) que componen el edificio de la educación en la esfera privada.

Cuando la doctora en filosofía expone su tesis y hace hincapié a la aversión que ambos frentes políticos refieren respecto a la reforma, presenta la razón de defensa de la reforma, argumentando que para una transformación/reconstrucción profunda se requiere un periodo de tiempo más extenso, en otras palabras, para penetrar profundamente la construcción y cambiar la base de principios es necesario llevar a cabo un proceso político a largo plazo.

Finalmente, cuando la autora desglosa los aspectos relevantes de la forma que adoptó la reforma educacional del 2017, en el punto 3, línea 67, se sitúa la palabra vehículo *construyen* para aludir a la elaboración colectiva del nuevo proyecto de educación. Además,

repasa y cita la importancia que tiene el llamado a los diversos actores como responsables y partícipes de la reforma.

LA IZQUIERDA Y LA DERECHA SON DIOS Y EL DIABLO

En los primeros párrafos la autora utiliza la metáfora compleja para lograr la interpretación figurativa de la polarización política izquierda-derecha en la interacción discursiva. Es así como la dualidad Dios- Diablo representa el significado contextual de la conceptualización metafórica. A pesar de que ambos sustantivos tienen connotaciones maniqueas (positiva-negativa), en las primeras líneas que estructuran la exposición del problema no se evidencia la carga semántica de cada cual tampoco una adhesión política de la columnista que enfatice a uno. Sin embargo, en las ideas siguientes la autora comienza a esgrimir su tesis y a demostrar tácitamente su posición ideológica. Claro ejemplo de lo anterior es la distinción que hace respecto a los “partisanos” del mercado (derecha) partidarios de la privatización de la educación como sinónimo de pluralismo y libertad y los “partisanos” del estado, defensores que ven lo estatal como una garantía de la universalidad. De acuerdo a lo anterior, en el último párrafo de la columna de opinión se clarifica la crítica que hace la doctora en filosofía respecto a la pérdida de soberanía del estado producto del exceso de la dominación del mercado en la dimensión política.

El enunciado que explica la dinámica que la metáfora compleja Dios y Diablo adquiere en el texto se sitúa en la línea 2 de la columna de opinión: “La reforma ha sido criticada tanto por la derecha como por la izquierda”. A través de esa información el autor va retomando la metáfora Dios y Diablo como correferente del duopolio político los cuales coinciden, a pesar de defender ideologías políticas contrarias, en la ambigüedad o tibieza de fondo que existe en la reforma educacional. El sistema mixto es un botón de muestra, pues más que unificar divide a la sociedad.

En el párrafo uno se identifica la mayor cantidad de metáforas complejas utilizadas como palabras vehículo, las cuales tributan y conectan semánticamente a la metáfora sistemática que estructura la correferencia de los actores políticos como protagonistas del descontento que ha provocado la puesta en marcha de la criticada reforma educacional. Es así como en la línea 4 de la columna de opinión, la autora incorpora por vez primera la expresión de sabiduría popular en comillas: *...puesto que lo que caracteriza esta reforma es “quedar bien con Dios y con el Diablo”*. Esta expresión que se traduce literalmente como una postura ambigua, en este caso, un sustento teórico político poco claro frente a una polarización ideológica conspicua de los partidarios del mercado versus los partidarios del rol garantizador y regulador del estado en virtud de las modificaciones a implementar en la educación chilena. La frase, entonces, retoma las figuras de Dios y el Diablo, tradicionales rivales y emblemas del bien y del mal en el ideario popular, para etiquetar las menciones que la Doctora en filosofía hará en el texto argumentativo de los rivales políticos.

En la línea 4, nuevamente, se alude a que tanto la derecha como la izquierda muestran disconformidades por ende falta de adherencia política al proyecto reformativo. En la línea 9 se evidencia lo contraproducente del objetivo transversal en la ejecución de la Reforma. Por el contrario, las transformaciones propuestas, más que unificar a la sociedad la dividieron, por ello Liviana retoma irónicamente el enunciado vehículo por tercera vez: “lo bueno del proyecto es que por lo menos Dios y Diablo siguen descontentos”. Por último, antes de comenzar a dilucidar la razón para defender la reforma educacional del gobierno de Michelle Bachelet, Aicha Liviana, deja claro que los argumentos que presentará para respaldar su tesis no son cuestiones del contenido de la reforma, sino de cómo se estructura el proyecto que subvierte principios políticos y filosóficos para pensar una nueva idea de instituciones estatales a largo plazo. Lo anterior trasciende a esperables disensiones políticas, por eso cierra el párrafo donde ocupa nuevamente la expresión vehículo en un inciso oracional: “si se lo mira desde una perspectiva que no incumbe a Dios ni al Diablo”.

LA GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN ES UN CAMINO

La gratuidad es el principal foco de críticas que tiene el proyecto implementado el año 2017. Discursivamente por parte de la autoridad se aborda la medida con adjetivos como “gradual” o “paulatino” para justificar la transformación a largo plazo que se propone. En la línea 11 del primer párrafo de la columna la autora presenta a la gratuidad en un escenario convulso producto de la división que generó el fundamento reformativo en la opinión pública: “en el que se podría abandonar la propuesta de *encaminar* al país hacia una educación gratuita”. El verbo en infinitivo *encaminar* que tiene un significado concreto de enseñar a alguien dónde ha de ir, evidencia la intención del hablante que presenta la instauración de un nuevo modelo político/filosófico, específicamente la gratuidad, como un camino que el país está siguiendo y que, hipotéticamente, podría abandonar por el rechazo general.

En el párrafo tres al diseccionar los elementos del sistema mixto como la primera etapa hacia la gratuidad, se integra nuevamente una palabra vehículo que tributa al campo semántico de la metáfora sistemática: *LA GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN ES UN CAMINO*, puesto que en la línea 19 el verbo *avanzar* antecede el sustantivo gratuidad que, como camino o ruta, se bifurca debido al sistema mixto: “*avanzar* hacia una gratuidad siguiendo dos *caminos* distintos y aparentemente contradictorios”. Los caminos que presenta el proyecto, primero, era suprimir el co-pago en la educación primaria y secundaria y, segundo, era instaurar el co-pago en los estudios superiores. Ambas vías parecieran pedregosas, pues lo que será suprimido en la educación primaria y secundaria, será introducida en la educación superior. La contradicción teórica expuesta avala la hipótesis mencionada en el párrafo uno respecto a abandonar el camino hacia la gratuidad.

Finalmente, se utilizan dos expresiones vehículos que adoptan una resignificación en los párrafos posteriores: *guiado* (línea 38) y *camino*s (línea 86) palabras que refieren genéricamente el nuevo modelo político/filosófico que debe seguir el estado como un real protagonista en la conducción de la institucionalidad hacia lo universal y público.

3.6 Columna: “Las chispas que saca carrera docente”

La columna escrita por la investigadora de Política educativa de la organización no gubernamental Educación 2020, Loreto Jara, remite su desarrollo temático y analítico a la Carrera docente ya puesta en marcha el año 2016. De manera ilustrativa inicia el abordaje de los efectos y exigencias que trae para los profesores el proyecto que prometía, principalmente, dar una mejor valoración social a la profesión.

La autora desglosa sintéticamente algunos efectos visibles a propósito de las tensiones que se generan y generarán en las comunidades educativas debido a la lógica de la competencia que subyace en las evaluaciones que estipula el proyecto de carrera docente. Jara contraargumenta al señalar que claro está que en cuanto a las remuneraciones nadie ganará menos, sin embargo, el menoscabo anímico y laboral se intensificarán luego de la clasificación y diferencias salariales.

La tesis de la columnista se enmarca en la necesidad de defender la puesta en marcha de la carrera docente, a pesar de las tensiones o *chispas* que pudiese provocar su ejecución. Para lo anterior se propone como solución mejorar los procesos de formación y ejercicio de los docentes. Discursivamente se intenta relativizar los efectos negativos de la ejecución del proyecto estableciendo la analogía inicial del engranaje, es decir, para que la carrera docente encuentre su funcionamiento idóneo, primero se deben atenuar las fricciones mediante decisiones directivas.

Desde un prisma formal, la columna presenta una extensión breve y un estilo interpelador en el que predominan las preguntas retóricas para hilar un conciso cuerpo

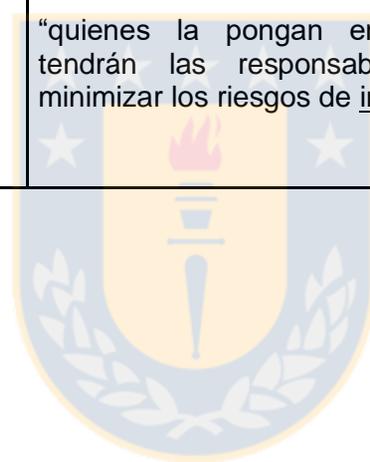
argumentativo. Además, cuando se expone el juicio y postura se pluraliza la primera persona adoptando no sólo una voz de experticia en políticas educativas, sino una voz de la opinión que representa a la organización respecto de la ejecución de la carrera docente.

A continuación, se presenta la tabla resumen de la metáfora sistemática identificada en la columna N°6:



Columna de opinión, autor y fecha de publicación	Metáfora Sistemática	Nº de línea en el texto	Enunciados	Palabra Vehículo	Significado básico/ concreto	Significado contextual
<p><i>Las chispas que saca carrera docente,</i> Loreto Jara, 20 de agosto de 2016.</p>	<p>LA CARRERA DOCENTE ES UN ENGRANAJE</p>	1	“Cada vez que se echa a andar un <u>engranaje</u> , salta una chispa”.	Engranaje	Conjunto de piezas que engranan.	Carrera docente
		11	“¿Qué <u>chispas</u> pueden saltar con la puesta en marcha del sistema?”.	Chispas	Partícula encendida que salta del fuego o del choque entre piedras, metales.	Tensiones, menoscabo anímico, competencia .
		25	“¿saltarán más <u>chispas</u> ? Sin duda porque ha fricción en todas las piezas del sistema”.	Chispas	Partícula encendida que salta del fuego o del choque entre piedras, metales.	Tensiones, menoscabo anímico, competencia .

		25	¿saltarán más chispas? Sin duda porque hay <u>fricción</u> en todas las piezas del sistema”.	Fricción	Roce de dos cuerpos.	Evaluación
		26	¿saltarán más chispas? Sin duda porque hay fricción en todas las <u>piezas</u> del sistema”.	Piezas	Parte de una cosa (engranaje).	Profesores, directivos, tecnócratas.
		26	“quienes la pongan en marcha tendrán las responsabilidades de minimizar los riesgos de <u>incendio</u> ”.	Incendio	Fuego que destruye lo que debería quemarse.	Mal funcionamiento. Fracaso del proyecto.



LA CARRERA DOCENTE ES UN ENGRANAJE

Lo que parecía sólo una analogía con fines ilustrativos para explicar la puesta en marcha de la carrera docente terminó siendo el anclaje semántico que estructura el significado contextual o la base metafórica conceptual de la columna de opinión de Loreto Jara. La propiedad de significados emergentes, en la interacción del discurso, resalta de buena manera la forma en que se fue estructurando el discurso según el contexto, pues no sólo es coherente la presentación de su tesis, sino también la manera en que figurativamente la autora concibe el proyecto profesional para explicar sus efectos y argüir la defensa de su ejecución.

La carrera docente es un engranaje que recién comienza a funcionar, por tanto, las chispas o tensiones son respuestas esperables mientras se ajustan las piezas al nuevo sistema, así se expresa en la presentación del problema en la línea n°1 del texto. En el párrafo dos se destaca la homologación de condiciones y evaluaciones en el trabajo de profesores municipales y profesores subvencionados como unos de los efectos positivos del nuevo engranaje.

En el cuerpo argumentativo, párrafo tres (línea n°11), el autor integra una palabra vehículo que se condice con la introducción y con el título de la columna respecto de su campo semántico: “¿Qué *chispas* pueden saltar con la puesta en marcha?”. Contrario al párrafo que le antecede, con la pregunta retórica introduce los efectos negativos o chispas provocadas por el ajuste de las piezas. Desde el recurso interrogativo se exponen de manera literal los menoscabos anímicos y laborales que aquejan a los docentes como consecuencia de la lógica competitiva y la clasificación profesional.

Finalmente, después de la defensa del proyecto carrera docente, Jara introduce nuevamente en la línea 25 una pregunta retórica con la palabra vehículo *chispas* para referir que el funcionamiento aceptable del engranaje implica un largo plazo porque en el nuevo

funcionamiento, inevitablemente, hay fricción de piezas y desbarajustes que pueden provocar *incendios* (línea n°27). Por lo anterior, se endosa toda responsabilidad y prevención de riesgos a los encargados de poner en marcha el sistema.

3.7 Columna: “Gratuidad y educación pública”

Esta columna de opinión representa el análisis y opinión general de la Izquierda Autónoma respecto al resultado de la aplicación de la gratuidad al término del segundo gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. El texto fue escrito en conjunto desde una mirada crítica y empírica por líderes universitarios militantes de Izquierda Autónoma, quienes son representantes de sus respectivas casas de estudio y regiones: Diego López, secretario ejecutivo de la FECh; Alejandro Álvarez, Presidente Electo de la Universidad de Tarapacá; Alejandra Avendaño, Universidad Santo Tomás Santiago; y Manuel Rauh, de la Universidad Austral.

Como principal eje de la Reforma Educacional prometida e implementada, los autores enfatizan en el mal planteamiento y caso omiso que hizo el gobierno al llamado del movimiento estudiantil de transformar la educación a un sistema público y gratuito. La gratuidad como beneficio para una parte de los estudiantes no interviene en el modelo de lucro y mercantilista que ha construido el empresariado para el sistema educacional, por tanto, sigue perfeccionando la educación privada de mala calidad que es financiada con recursos públicos. Por eso, en tono irónico e hilarante, a propósito de algunas medidas simplistas del primer gobierno de Bachelet, los autonomistas arguyen en la línea 21: “La gratuidad se convierte, así, en un gran bono directo al bolsillo de corporaciones privadas”, que no trastoca los supuestos mercantiles en los que se basa la educación chilena”. En la revisión de la Nueva Educación Pública no existe consecuencia con lo recién expuesto, es más, después de su puesta en marcha, la discusión se centró, según los autores, en

cuestiones superficiales como el financiamiento, no así en lo basal que es un cambio rotundo de modelo educativo y un fortalecimiento real de lo público.

En el último párrafo, los líderes estudiantiles, como agentes principales de cambio, hacen un llamado al movimiento social a retomar el debate político para construir la educación consignada y vitoreada desde el histórico 2011, al mismo tiempo, parafrasean el estudio de Fundación Nodo XXI, el cual sostiene que la voluntad y unidad política es la respuesta eficaz para acabar con el mercantilismo y el negociado de la banca en la educación superior chilena.

Formalmente, la columna de opinión presenta una voz en primera persona plural que es y fue partícipe del proceso del movimiento social/estudiantil el cual exige un verdadero cambio de modelo, ese que fue asumido y prometido por el programa de gobierno de la Nueva Mayoría. Como recurso retórico, los estudiantes citan a la autoridad (estudio de la Fundación Nodo XXI) para validar el llamado que hacen en las palabras finales. Y en este último punto es necesario detenerse, pues los encargados de elaborar este texto de opinión no sólo son agentes protagónicos, sino testigos del no cumplimiento de lo que parecía ser la refundación del sistema educativo público chileno. Por eso el objetivo del cuerpo argumentativo no sólo establece un juicio y deslegitima el eje central de la reforma educacional sino que, además, enfatiza en las líneas de cierre el llamado colectivo a las fuerzas de cambio a no abandonar el debate político como una solución de fondo.

Columna de opinión, autor y fecha de publicación	Metáfora Sistemática	Nº de línea en el texto	Enunciados	Palabra Vehículo	Significado básico/ concreto	Significado contextual
<i>Gratuidad y educación Pública</i> , Militantes izquierda autónoma: Alejandro Álvarez, Alejandra Avendaño y Manuel Rauch, 28 de febrero de 2017.	LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN.	3	“mediante el <u>fortalecimiento</u> de la educación pública”.	Fortalecimiento	Hacer más fuerte un muro, una torre.	Legislar proyectos en pos de la educación pública.
		9	“... las demandas ciudadanas que exigen el <u>fortalecimiento</u> de la educación Pública”.	Fortalecimiento	Hacer más fuerte un muro, una torre.	Legislar proyectos en pos de la educación pública.
		14	“...por sobre la vocación de <u>construir</u> un sistema público volcado a las necesidades nacionales o regionales”.	Construir	Hacer de nueva una obra de arquitectura.	Implementar un nuevo modelo de educación pública.
		15	“se <u>fortalecerá</u> un sistema educacional cada vez más privado y lucrativo”.	Fortalecerá	Hacer más fuerte un muro, una torre.	la nuevas políticas siguen perfeccionando la privatización de la educación.

		20	“...aumentar los recursos sin un <u>fortalecimiento</u> y expansión de la educación pública terminará por profundizar el actual modelo de mercado educacional”.	Fortalecimiento	Hacer más fuerte un muro, una torre.	Es necesario mejorar los principios de la educación pública.
		20	“...aumentar los recursos sin un fortalecimiento y expansión de la educación pública terminará por <u>profundizar</u> el actual modelo de mercado educacional.”	Profundizar	Penetrar profundamente en algo material.	Perfeccionar
		33	“empujar para <u>construir</u> una verdadera Reforma Educativa”.	Construir	Hacer de nueva obra una arquitectura.	Hacer de nuevo la Educación Pública.
		36-37	“una reforma que apunte hacia la <u>construcción</u> de una nueva red pública”.	Construcción	Acción y efecto de construir.	Hacer de nuevo la Educación Pública.

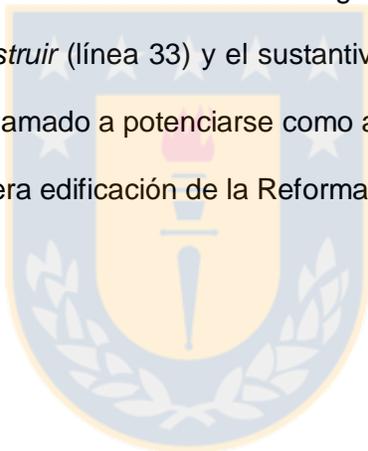
LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN

Lo primero que llama la atención en la columna de opinión de los representantes de la Izquierda Autónoma, es la reiteración, en primer lugar, de la palabra fortalecer con un total de cuatro menciones. Desde el principio y, a modo de contextualización, los autores exponen la importancia que tiene hacer más fuerte la Educación Pública, pues fue la principal demanda de los movimientos sociales que instaron y comprometieron al segundo gobierno de Michelle Bachelet a promulgar la Reforma. Frente al incumplimiento del cambio de modelo y la falta de cobertura de la gratuidad, los líderes universitarios exigen el *fortalecimiento* (línea n°9) de la Educación Pública. Luego, en la línea 15, se pronostica lo que podría ocurrir si la lógica de la versión de la “gratuidad” de la Nueva Mayoría sigue vigente en el largo plazo: “*fortalecerá* un sistema educacional privado y lucrativo”, vale decir, la perpetuación o el perfeccionamiento de un modelo que necesita ser sustituido por una edificación que ostente principios públicos y universales, puesto que los recursos y el financiamiento estatal sólo perfeccionan (profundizan) el mercadeo educacional si se desatiende la necesidad de construir un nuevo sistema público que erija la gratuidad universal. Esa aseveración se ratifica en la misma idea en la línea (20) donde la palabra vehículo *fortalecimiento* es puesto para advertir cuál será el postrer estado de la Educación Pública si no se fortalece el modelo público de la educación.

A diferencia del uso de esta metáfora sistemática en otras columnas de opinión donde se postula derribar las estructuras del modelo lucrativo y mercantil heredado para construir un nuevo edificio, en este texto se presentan dos modelos o edificios con pilares/principios diametralmente opuestos, donde lo público debe ser fortalecido en perjuicio del privado. Dicho lo anterior, como propuesta no se radicaliza una concepción de la educación netamente pública porque ambas existen, sin embargo, las medidas deben,

principalmente, fortalecer el modelo construido con pilares públicos para conseguir la gratuidad.

La palabra vehículo *construir* se utiliza dos veces en el texto argumentativo. La primera inserción acompaña la contraargumentación de los columnistas, pues sostiene que a pesar de que en el corto plazo la gratuidad mejorará el bienestar material de los beneficiarios, gran parte de ellos seguirán ingresando a instituciones de enseñanza superior privadas de mala calidad, cuestión que ratifica la tesis de que siguen siendo beneficiados los dueños y empresarios de las casas de estudio. De lo anterior se concluye que no se evidencia una real vocación por parte de las autoridades competentes de “construir” un nuevo edificio público que atienda reales necesidades regionales y nacionales. Por último, el segundo uso del verbo *construir* (línea 33) y el sustantivo *construcción* (línea 36) en el penúltimo párrafo, denotan el llamado a potenciarse como agentes de cambios para lograr en el debate político la verdadera edificación de la Reforma Educativa.



Conclusiones

Gracias al enfoque de la dinámica del discurso, los análisis descriptivos de las columnas de opinión seleccionadas pusieron de manifiesto el papel que cumplen las metáforas sistemáticas en el discurso, esto es, cómo los columnistas o emisores proporcionan redes metafóricas para narrar y explicar su pensamiento respecto de la **educación chilena** mediante la interacción de familias semánticas en el texto global.

La lectura y revisión crítica del uso y funcionamiento de las metáforas lingüísticas permitieron no sólo clasificar y tipificar “macrometáforas” que compartían igual campo semántico sino, además, evidenciar los verdaderos significados de los recursos cognitivos en la escritura o cómo se constatan valores, actitudes o ideas que no son explicitadas directamente en el discurso. Bajo este mismo criterio, se comprueba mediante el análisis cuestiones teóricas que considera el enfoque trabajado, especialmente, lo que dice relación con la forma en que la metáfora refleja perspectivas socioculturales y afectivas.

Las perspectivas recién mencionadas evidencian, en el análisis, las aprehensiones y repercusiones que generaron en la opinión pública los cambios sustantivos en materia de educación durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet. Por ello, a partir de los proyectos legislativos se desprenden las temáticas que guiaron a los columnistas seleccionados a usar patrones sistemáticos de metáfora en los eventos discursivos proporcionando hilos de continuidad en la interacción de los hablantes en el debate de las nuevas políticas sociales.

Es relevante mencionar la función que cumple la integración del nuevo concepto analítico llamado **palabra o frase vehículo**, ya que es el elemento clave para la identificación de patrones en el uso de metáforas. Por lo anterior, como analistas actuamos rigurosamente a través de la observación, la lectura y selección de los datos para decidir cómo rotular las metáforas sistemáticas según sus conexiones semánticas, antes de

agrupar las palabras vehículos sobre la base de los significados básicos y contextuales. Este cuidadoso proceso hermenéutico, a diferencia del proceso metodológico intuitivo y poco fiable de la TMC, entregó mayor confiabilidad al análisis interpretativo/descriptivo que sigue al agrupamiento de las metáforas. Creemos que la perspectiva metodológica es lo más destacable y que logramos ratificar, de manera efectiva, en base a las críticas a la TMC recogidas por Deigman (2010) y Gibbs (2014).

Dicho lo anterior, las agrupaciones rotuladas a través de los procesos de análisis e interpretación sirvieron como una forma de condensar los datos del discurso, agrupándolos semánticamente en Metáforas Sistemáticas como un esquema o marco para hablar y pensar el tema que abordan gran parte de las columnas de opinión: *LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN* que la Reforma del año 2015 no ha podido erigir por completa, ya que la medidas implementadas no logran derribar las estructuras/principios que representa la privatización y el lucro en el actual modelo político-filosófico imperante.

La coherencia y recurrencia de la metáfora sistemática: *LA EDUCACIÓN CHILENA ES UNA EDIFICACIÓN* presente en cinco de las siete columnas de opinión analizadas, por un lado, revela e instaura una visión figurativa o una convencionalización de este significado metafórico en la interacción social a nivel cognitivo y sociocultural. Por otro lado, desde una dimensión crítica y argumentativa, es menester fortalecer la construcción atendiendo las históricas demandas de reconstrucción de la educación pública levantadas por la fuerza y agentes de cambio, ya que los llamados que mayoritariamente hacen los columnistas denotan las deficiencias e incumplimientos de una Reforma Educacional Pública que no supo atender a la tesis histórica de los movimientos sociales: desmercantilización como libreto oficial de la reforma.

Asimismo, se puede evidenciar en el análisis de las columnas que el debate político no da cabida a los que deberían ser los verdaderos protagonistas de la construcción de todo lo que constituye un nuevo sistema de educación pública: los profesores. Estos últimos

son marginados y reemplazados por tecnócratas que no comprenden de manera empírica lo que realmente significa la formación intelectual, moral y afectiva de las personas en un sistema donde predomina la competencia y la lógica del mercado. La falta de democracia y participación del profesorado se ve reflejado en una de las metáforas sistemáticas, la cual evidencia una desvaloración de la profesión docente: EL PROFESOR ES UN CHEF DE RECETAS.

LA GRATUIDAD ES UN CAMINO, LA CARRERA DOCENTE ES UN ENGRANAJE, LA IZQUIERDA Y LA DERECHA SON DIOS Y EL DIABLO, EL ESTADO ES UNA PERSONA INMORAL, EL DEBATE DE LOS PRINCIPIOS FORMATIVOS DE LA EDUCACIÓN ES UNA GUERRA Y EL DEBATE DE IDEAS SON COLISIONES DE OBJETOS, son las metáforas sistemáticas identificadas a partir de los subtemas que no tienen recurrencia en otros eventos discursivos de las columnas analizadas.

Finalmente, a propósito del valor que tiene el uso metafórico en el contexto para el enfoque teórico de la dinámica del discurso, como proyecto de investigación resulta un desafío extender el margen de análisis en columnas de opinión de cibermedios, puesto que uno de los rasgos de esta plataforma es la posibilidad de romper el discurso monológico gracias a la naturaleza emergente que permite la sección de comentarios en respuesta a la postura del autor respecto a un tema específico. Esta participación dialógica de la comunidad discursiva ya sea aditiva, cooperativa o disruptiva, permitirá ampliar el corpus de análisis por ende nuestro marco teórico en base al carácter argumentativo que se despliega de las deliberaciones virtuales. Como lo expone Arancibia y Montecino (2013) es imperante atender a la producción discursiva de los ciberciudadanos en el contexto de las redes sociales esencialmente democráticas y dinámicas.

Referencias

Arancibia Aguilera, M., & Montecino Soto, L. (2013). El blog de comentarios a textos de opinión en ciberperiódicos: un género en constante reconstrucción. *Literatura Y Lingüística*, (28), 123-147.

Bellei, C. (2015). *El gran experimento. Mercado y privatización de la educación chilena*. Santiago: LOM.

Biscarra, C. (2015). El docente en la legislación educacional chilena, *Psicoperspectivas*, 14(3), 80-92.

Cameron, L. (2007). Patterns of metaphor use in reconciliation talk, *Discourse & Society* 18(2), 197-222.

Cameron, L. & Maslen, R. (eds.). (2010). *Metaphor Analysis*. Londres: Equinox.

Cuenca, M. y Hilferty, J. (1999). *Introducción a la lingüística cognitiva*. Barcelona: Ariel.

Corvalan, C. (2013). La narrativa educacional chilena y su proceso de transformación reciente: un análisis sociológico-histórico. *Folios*, Bogotá, n. 37, p. 63-81, 1er Sem.

Cuvardic, D. (2005). La metáfora en el discurso político. *Revista Reflexiones*, 83(2), 61-72.

Deignan, A. (2010). The cognitive view of metaphor: Conceptual metaphor theory. En L. Cameron y R. Maslen (Eds.). *Metaphor Analysis. Research Practice in Applied Linguistics, Social Sciences and the Humanities* (44-56). Londres: Equinox.

Duarte, M. (2013). Redes metafóricas cognitivas en el discurso político: "el socialismo del siglo XXI" de Hugo Chávez, *Revista Latinoamericana de estudios del discurso*, 13(1), 1-18.

Gargurevich, J. (1982). *Géneros periodísticos*. Quito: Ciespal.

Gibbs, R. (2011). Evaluating Conceptual Metaphor Theory, *Discourse Processes*, 48(8), 529-562.

Gibbs, R. (2014). Conceptual metaphor in thought and social action. M. Landau, M. Robinson, B. Meier (Eds.), *The power of metaphor: Examining its influence on social life* (17-40). Washington, DC. A.P.A.

Guzmán, D. (2007). El ethos filosófico, *Praxis filosófico*, 24, 137-145.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). *Metodología de investigación*.

Ibarretxe-Antuñano, I. & Valenzuela, J. (Eds.). (2012). *Lingüística cognitiva*. Barcelona: Anthropos.

Ivanović, M. (2015). *Manifestaciones de la opinión y de la argumentación en columnistas de El País y de ABC* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Koch, A. (2005). Cyber citizen or ciborg citizen: Baudrillard, political agency, and the commons in virtual politics, *Journal of mass media ethics*, 20(2&3), 159-175.

Komesu, F. (2010). Espaços e fronteiras da “liberdade de expressão” em blogs na Internet”, *Trabalhos em Lingüística Aplicada, Campinas*, 49(2), 343-358.

Lakoff, G y Johnson, M. (2012 [1980]). Metáforas de la vida cotidiana. 9ª ed. Madrid: Cátedra.

Lizcano, E. (1999). La metáfora como analizador social, *EMPIRIA*, 2, 29-60.

Moreno-Doña, A. y Gamboa, R. (2014). Dictadura Chilena y Sistema Escolar: “a otros dieron de verdad esa cosa llamada educación”, *Educación en Revista*, (51), 51-66.

Nietzsche, F. (1974). *El libro del filósofo seguido de retórica y lenguaje*. Madrid: Taurus.

Olivia, M. (2010). Política educativa chilena 1965-2009. ¿Qué oculta esa trama? *Revista Brasileira de Educação*, Rio de Janeiro, v. 15, n. 44, p. 311-328, may-ago.

Rivano, E. (1997). *Metáfora y lingüística cognitiva*. Santiago: Bravo y Allende Editores.

Ruiz, C. (2010). De la república al mercado: Ideas educacionales y política en Chile. Santiago: LUM.

Sanhueza, J. y Orellana, V. (2018). Capítulo V. Análisis crítico de la reforma educacional de Bachelet (2014-2018). En Orellana, V. (Ed.), *Entre el mercado gratuito y la educación pública*, 259-322. Santiago: LOM.

Santamaría, L. (1990). *El comentario periodístico. Los géneros persuasivos*. Madrid: Paraninfo.

Steen, G. (2007). Finding Metaphor in Discourse: Pragglejaz and Beyond, *Culture, Language and Representation*, 5, 9-25.

Zamarra López, M. (2007). Cultura digital en los medios. En M. Cebrián y J. Flores (Eds.). *Blogs y periodismo en Internet* 29-34.

Anexos



Profesores: más dignidad es más calidad

Gabriel Boric y Daniela López | 04 Junio, 2015 | Tags: [Columnas y entrevistas](#), [magisterio](#), [paro de profesores](#), [reforma educacional](#)

Fotos: Agencia Uno

Compártelo

Tuitéalo

Wasapéalo

Telegraméalo

Uno de los primeros problemas del proyecto es el establecimiento de pruebas -adicionales a todas las evaluaciones que el profesor titulado ya habría rendido en su casa de estudios- para ingresar a que se llama como Carrera Docente. La seducción de esta propuesta, apenas logra ocultar la oscura situación de las universidades que forman docentes. Si un título profesional entregado por una universidad reconocida por el Estado no sirve para ejercer esa profesión, ¿qué sentido tiene que el Estado reconozca ese título? El proyecto de Carrera Docente hace responsable al profesor de la formación que recibió y no a su casa de estudios.



Durante los últimos 25 años las diversas reformas que se han realizado en educación han ido en la dirección de profundizar las lógicas de mercado en el sistema educativo, primando de forma transversal principios como el desarrollo individual, la competencia, la excesiva tecnificación del conocimiento y una visión reducida del proceso educativo. En el mundo laboral del profesorado estos elementos se han mantenido y profundizado a la par con las reformas al sistema educativo. El despojo del carácter de funcionarios públicos a fines de los 80' y la delegación a corporaciones privadas (municipalidades) dibuja un camino de precarización laboral que no se detiene, continúa con la elaboración por parte de Gobierno y "expertos" en educación, de políticas públicas y discursos que sólo han socavado la dignidad profesional de los docentes. Esto, sumado a la incorporación de evaluaciones individuales por desempeño que esperan "incentivar" a los docentes para mejorar los resultados en las pruebas SIMCE y PSU, la implementación en los colegios de programas "recetarios" que tienen como único objetivo mejorar los resultados en las pruebas estandarizadas, transformando al profesor en un mero ejecutor de dichas recetas, la incorporación de una evaluación docente escasamente representativa de realidad laboral y la posterior clasificación a partir de esos resultados, son elementos que continúan y consolidan los pilares impuestos por la dictadura, profundizados por la Concertación y que hoy cobran aún más claridad con la reciente presentación por el Ejecutivo del proyecto de ley de Carrera Docente.

La alta adhesión al paro indefinido que esta semana se está realizando a lo largo de nuestro país, manifiesta lo nefasto que este proyecto resulta para el mundo docente y el amplio rechazo que consecuentemente genera.

Uno de los primeros problemas del proyecto es el establecimiento de pruebas -adicionales a todas las evaluaciones que el profesor titulado ya habría rendido en su casa de estudios- para ingresar a que se llama como Carrera Docente. La seducción de esta propuesta, apenas logra ocultar la oscura situación de las universidades que forman docentes. Si un título profesional entregado por una universidad reconocida por el Estado no sirve para ejercer esa profesión, ¿qué sentido tiene que el Estado reconozca ese título? El proyecto de Carrera Docente hace responsable al profesor de la formación que recibió y no a su casa de estudios.

Por otro lado se relaciona fuertemente el desempeño de los profesores con el sueldo que recibirán, nuevamente acá el argumento implícito es seductor, pues parece justo que los "buenos" profesores reciban una remuneración mejor que los "malos", sin embargo para lograr aquello se contempla un sistema de "encasillamiento" con cuatro niveles de desempeño y de sueldos, que obviamente

viene con letra chica, ya que la realidad de los docentes que están contratados por 44 horas es muy escasa, asociando también a las evaluaciones de conocimientos específicos y la elaboración de un portafolio que se deberán hacer de forma obligatoria, no considerando elementos centrales como el proceso de enseñanza, el contexto de desempeño laboral, los años de experiencia o las capacitaciones que pueda tener el docente. Esta sofisticada versión de la lógica de “garrote y zanahoria” es la que para el gobierno debiera ordenar la labor de los profesionales que van a educar a nuestros niñas y niños.

Queda de manifiesto en esta propuesta un prejuicio de la autoridad con respecto a los profesores. Pareciera que los imagina como personas envilecidas, incapaces de tener un real compromiso con su trabajo, teniendo como única motivación el aumento o la amenaza de ver reducidos sus ingresos.



Una afirmación que se ha instalado en el sentido común es que la calidad del trabajo de los profesores tiene mucho que ver con la calidad de la educación. Ello requiere necesariamente del mejoramiento de las condiciones laborales, salariales y materiales en la que los profesores hacen su trabajo. Sin embargo, el proyecto actual no se hace cargo de dichas áreas, contemplando un aumento exiguo de horas no lectivas (5%), relativizando el incremento salarial a mediciones estandarizadas y centralizadas, superponiendo dinámicas individualistas, por sobre el trabajo colectivo, ignorando el agobio que viven los docentes, institucionalizando la desconfianza respecto a su labor y limitando su autonomía profesional, entre otros aspectos.

El Gobierno, a través de su ministro de educación, se mostró “un poquitito sorprendido” por el 95% de rechazo que este proyecto tiene de parte del Magisterio. El entusiasmo que le embargaba lo conocimos a través de las folklóricas fotografías que se sacó el día en que se presentó esta reforma bajo el lema “día histórico” y junto a fundaciones como Educación2020, Elige Educar o personalidades como el destituido ministro de educación de Piñera, Harald Beyer o Mario Weissbluth. Así el Mineduc coronaba un proceso de preferir el consejo tecnocrático que se expuso en los espacios de asesoría que convocó (consejo asesor llamado “Plan Maestro”, que a la postre no llegó a consenso precisamente por la oposición de algunos de sus miembros a esas recetas tecnocráticas) y de desoír la sistemática e histórica oposición del profesorado en general a una reforma que sólo profundizará los elementos de los cuales se quiere librar.

De tal modo, la “sorpresa” del Gobierno resulta injustificada. No es posible impulsar una agenda sin participación y contraria al interés de quienes sostendrán día a día la reforma.

Desde la incipiente Agrupación de Profesores de Izquierda Autónoma creemos firmemente que una real reforma a la Carrera Profesional Docente exige mayor democracia en su discusión y elaboración, con espacios reales de participación y diálogo donde las propuestas que se presentan como docentes sean vinculantes.

Los docentes como actores activos del movimiento por la Educación han salido a las calles como medio para recuperar y construir una reapropiación de su condición como profesionales de la educación que día a día desarrollan en medio de grandes dificultades la educación del futuro de Chile que son nuestros niños y niñas, son especialistas que construyen conocimiento y que por tanto saben de educación, son una voz que no sólo reclaman por mejores sueldos sino por mayor dignidad y reconocimiento. Solo con Unidad, movilización y democracia alcanzaremos los cambios que hoy se necesitan.

PUBLICIDAD

*Gonzalo Oyarzún es vocero de la campaña Alto al Simce y Profesor en Inglés; y Gabriel Boric es expresidente Fech y diputado por Magallanes.



Ideales formativos en pugna

Septiembre 24, 2017

Aprendizaje, Calidad, Colegios, Comunicación, Conocimiento, Docencia, Docentes, Educación, Educación

Superior, Efectividad, Habilidades, Público, Valores

EL MERCURIO Domingo 24 de septiembre de 2017 Ideales formativos en pugna

“Preparación para el trabajo y cultivo de la propia humanidad: misiones educacionales cuyos propósitos se hallan en tensión y muchas veces se contradicen. ¿Pero no existe acaso una doble misión educacional? ...”



José Joaquín Brunner

En todas las democracias, la educación es un espacio donde chocan, compiten o se sostienen en inestable equilibrio una diversidad de ideas e ideales, valores y visiones de mundo. En Chile se dice que el mayor de estos conflictos es aquel que enfrenta al Estado con los privados, o sea, con la sociedad civil, las familias y las personas.

Sin duda, durante los últimos años de reforma, dicho conflicto adquirió particular intensidad. Pero a diferencia de lo que ocurría antes, cuando colisionaban dos ideologías comprensivas -v.gr., el partido laico y el partido clerical, según la narrativa histórica de Gonzalo Vial-, en la actualidad se trata más bien de una batalla de economía política, en torno a la distribución de costos y beneficios.

En cambio, la querrela propiamente educacional es otra; entre la formación de personas cultas, en el sentido de una formación general y un cultivo armónico de las facultades humanas, y la preparación de especialistas para las burocracias públicas y las organizaciones privadas. Hace un siglo, el gran sociólogo alemán Max Weber anticipó que esta oposición sería decisiva para el futuro de las sociedades.

Efectivamente, la formación de personas cultas a través de una educación liberal apunta a la conducción de la propia vida fundada en el conocimiento de las humanidades y el cultivo de la propia humanidad. Significa aprender a vivir una vida examinada. Buscar un desarrollo equilibrado de todas las facultades. El ideal clásico es la formación de hombres (¡así era entonces!) libres en Grecia; el ideal moderno, la Bildung del neohumanismo alemán, combinación de cultura e Ilustración.

En el presente se concibe como formación integral, donde confluyen el conocimiento de las disciplinas fundamentales (sus modos de razonamiento), el desarrollo del carácter y la apreciación estética, y la responsabilidad como ciudadano del mundo. Se trata, por tanto, según señala el propio Weber, de una visión educacional que excluye cualquier elemento considerado “útil” con vistas a la especialidad.

Por el contrario, sostenía él, la preparación del especialista comparte con la burocracia racional una misma preocupación por la norma, la finalidad, el medio y la impersonalidad objetiva. En consecuencia, es un entrenamiento más que un cultivo. Se rige por códigos externos, por el aprendizaje de reglas de acción, know-how, y unos saberes profesionales y técnicos cada vez más minuciosamente formalizados. Es instrucción vocacional, dirigida hacia lo útil, el desempeño y el rendimiento práctico.

En nuestra historia educacional del último siglo, hubo momentos -durante los debates del Centenario, por ejemplo- cuando la discusión entre cultura y especialización técnica adquirió la forma de una soterrada lucha entre licenciados y practicantes, teóricos y hacedores, letrados y trabajadores, cuello y corbata, versus labores manuales. Hoy esa misma diferenciación se reproduce entre títulos

universitarios y no-universitarios; entre academia y vocacionalismo, carreras de ciclo largo y ciclos cortos, universidades versus institutos y centros de formación técnica.

La cuestión de fondo tiene que ver, entonces, con el principio formativo más adecuado para las sociedades capitalistas democráticas contemporáneas. ¿Acaso no hay claramente una doble misión educacional -preparación para el trabajo y cultivo de la propia humanidad-, cuyos propósitos se hallan en tensión y muchas veces entran en contradicción?

Una cosa es la capacitación para el trabajo, la empresa, la productividad, la organización burocrática, la producción en masa, los servicios, la atención de clientes y, última ratio, la especialización de la propia persona -su capacidad productivo-laboral, cuerpo y alma- para funcionar como mercancía en el mercado laboral. Esta dimensión recorre todos los niveles de la educación formal; es entrenamiento desde la cuna hasta la tumba. Tal es el precio en formación humana pagado al capitalismo; capital humano orientado hacia lo útil, la operacionalización de sí mismo, el desempeño especializado.

Otra cosa distinta es el cultivo de la propia humanidad por cada uno, mujer u hombre, nacidos como iguales en la moderna esfera de la racionalidad, dignidad y autonomía. Es una Bildung traducida al liberalismo del siglo XXI. En su dimensión individual es emancipación de las redes de subordinación, abuso y explotación, para dar paso a la autoafirmación de sujetos soberanos. En la dimensión social es ciudadanía activa, deliberativa, responsable de la propia autonomía, derechos y obligaciones frente a los demás. Supone, por ende, formación y autocultivo de las capacidades en que se fundan las libertades individuales de los modernos y su autogobierno colectivo en una democracia.

Ambas misiones y procesos educacionales -formales e informales- corren en direcciones distintas; no necesariamente contrarias, pero tampoco espontáneamente convergentes. Unas empujan hacia el máximo rendimiento en un universo performativo, donde cada acción es medida por su utilidad y eficacia, eficiencia de medios, funcionalidad instrumental y la observancia de protocolos y reglas. Las otras se orientan hacia el máximo autoconocimiento y el cultivo de una vida examinada, de constante humanización, expansión de horizontes personales, libre elección de la propia vida y exploración de sentidos en ese espacio cultural que lleva a Hamlet a decir: "Más cosas hay en el cielo y la tierra, Horacio, que las que se sueñan en tu filosofía".

¿Pueden conciliarse tan disímiles visiones? ¿O estamos condenados a vivir el conflicto de una con la otra?



NEP: ¿NUEVA EDUCACIÓN PÚBLICA O ... NEO ESTADO PRIVATIZADOR?

12 junio, 2017 /

Por Marcelo Castillo Duvauchelle, Profesor de Educación General Básica

Junio 2017

Me pregunto cuándo superaremos la alargada etapa de reformas administrativas y pasaremos de una buena vez a una refundación de la Educación Pública en Chile, cuándo se harán los cambios paradigmáticos y estructurales, sin omitir lo pedagógico. El sentido común dice que es imposible que una educación atomizada y sistemáticamente entregada a intereses privados, pueda definir una identidad y un modelo de desarrollo país, porque ello es misión inherente e irrenunciable de una Educación Pública de Estado. Desde la cultura, la historia y la diversidad social, es la encargada de educar en valores ciudadanos comunes, encaminar hacia un proyecto común de futuro. Reitero, una Educación Pública de Estado, pero no hablo de éste Estado cobarde, subsidiario, que desde la dictadura hasta la actual “democracia” chilensis, ha vendido su alma a los grupos económicos y ha permitido que se concentre el poder a niveles que rozan con la voracidad y la indecencia. **Hablo de un verdadero Estado regulador e integrador, que garantiza el derecho a una educación integral y de alto nivel para todos y todas, independiente de la cuna de procedencia.**

Hay personajes que viven en una realidad –aparte- y con aires de seriedad hacen afirmaciones ridículas respecto a quiénes han lucrado y tomado la sartén por el mango en educación¹, pero de vuelta a nuestra realidad, vemos que, tal como ha sucedido con el aparato Estado, a los distintos gobiernos post dictadura les ha parecido muy institucional y natural ver al sistema educacional convertido en un apetitoso botín de sectores edu-empresariales, sectores eclesiásticos y sectores políticos (duopolio), por cierto unidos entre sí para neutralizar el poder real de quienes por derecho propio (con sustento teórico y práctico) somos los llamados a pensar y trazar el rumbo en materia de política educacional y el sentido de la escuela pública, llámese profesores, estudiantes, apoderados, académicos, investigadores y el mundo social.

Refundar la educación pública chilena implica recuperar el poder estatal y desde allí recuperar el poder de los actores educativos y del todo social, dejando atrás la lógica de botines, de paternalismos, eso de que en esta fiesta “el que pone la plata pone la música”. **Cuando superemos la actual etapa de minoría enquistada y seamos la mayoría en situación de tener y ejercer el poder de decisión, entonces estaremos en condiciones de tener un nuevo sistema educativo de carácter público que, en un contexto democrático, nos proyecte a un futuro querido.**

El gobierno de la Nueva Mayoría está proponiendo una ley NEP (desmunicipalización), mirando con exigua responsabilidad el grave daño que ha provocado la municipalización, sus “expertos” insisten en hacer leyes para parchar y producir ajustes, pero no para resolver el enorme daño causado desde la municipalización iniciada desde 1981 en adelante. Se propone una ley NEP que mantiene el nocivo sistema de financiamiento, la lógica gerencial de sostenedores, el gobierno y sus tecnócratas no dan muestras de preocupación por el alarmante traspaso de la matrícula pública hacia colegios de administración privada². Dicho proyecto de ley, actualmente en trámite legislativo, tiene excesivos ingredientes de gatopardismo y no se advierte voluntad alguna por un cambio de modelo, creo que se trata de una NEP que está muy lejos de lo que la educación chilena urgentemente necesita. Es un imperativo revertir la tendencia de un gradual decrecimiento de la matrícula pública y un consecuente crecimiento de la matrícula en los colegios privados financiados por el Estado, si no somos capaces, en algunos años más estaremos lamentando una educación pública fragmentada y reducida a unos pocos establecimientos emblemáticos repartidos a lo largo del país ... quiero pensar de que sí seremos capaces.

Finalmente, me sumo al clamor: “Esta No Es nuestra desmunicipalización”.

1_ La educación pública ha sido capturada históricamente por intereses particulares, como lo son los de los profesores. Los arreglos institucionales que se han ido configurando -el Estatuto Docente es el más obvio de ellos- están totalmente alejados de los intereses ciudadanos.

Harald Beyer, ¿Desmunicipalizar la educación? Opinión El Mercurio, domingo 18/11/2007

2_ “Esperamos recuperar parte de la matrícula que se ha perdido. Hay 600.000 alumnos que han emigrado de un sistema a otro. Es una adecuación a nuestra realidad geográfica territorial.

Adriana Delpiano, artículo diario electrónico T13 Radio, “Mesa Central”, martes 03/11/2015

Los trabajadores de un mejor futuro: los docentes



por Joaquín Walker

13 de mayo de 2014

En tiempos en que como país discutimos una profunda reforma al sistema educacional, en que muchos salen a la calle para empujar cambios estructurales, debemos poner en el centro del debate la calidad de estos importantes trabajadores y trabajadoras. Y poner su calidad en el centro del debate implica mejorar estructuralmente su realidad laboral –lo que exige una nueva profesión docente– y, por otra parte, alcanzar una más exigente formación inicial.

Compartir esta Noticia

Enviar
por mail

Rectificar

A más de una semana de la conmemoración del Día de los Trabajadores, y en días en que miles de estudiantes se movilizan por una reforma educacional, llamamos a poner la mirada sobre los trabajadores de quienes depende gran parte del futuro del país: los docentes. Es necesario contribuir a dignificar la carrera de los maestros y maestras, no sólo por el valor en sí mismo que esto implica con cualquier profesión, sino porque, además, ellos tienen un rol fundamental en la construcción de un mejor futuro, colaborando en la formación de los niños, niñas y adolescentes de Chile.

Está demostrado que son los docentes el principal factor intraescuela en afectar los aprendizajes de los alumnos, y se estima que cada uno de ellos interactúa con al menos 2.000 estudiantes durante su carrera.

Sin embargo, la importancia de este rol no se condice con la realidad laboral a la que están sujetos.

En tiempos en que como país discutimos una profunda reforma al sistema educacional, en que muchos salen a la calle para empujar cambios estructurales, debemos poner en el centro del debate la calidad de estos importantes trabajadores y trabajadoras. Y poner su calidad en el centro del debate implica mejorar estructuralmente su realidad laboral –lo que exige una nueva profesión docente– y, por otra parte, alcanzar una más exigente formación inicial.

Hoy los profesores y profesoras no cuentan con remuneraciones a la altura de sus labores (Chile es uno de los países del mundo con el sueldo inicial y proyección de aumento de sueldo más bajos); tienen una excesiva carga de trabajo fuera del horario establecido en su contrato, trabajo que no es remunerado (tan sólo el 25% de su jornada estipula actividades no lectivas, lo cual resulta insuficiente y dista escandalosamente del 40%

promedio de los países de la OCDE); y varios cuentan con un mal clima laboral y falta de apoyo a su labor docente (según señala un estudio del Centro de Políticas Públicas de la U. Católica).

A la dura realidad laboral se suma una deficitaria formación inicial docente (la gran mayoría de carreras de pedagogía tiene escasa o nula selectividad, y el 54% de ellas no están acreditadas por más de 3 años), entre otros problemas del sistema.

Así, no es sorprendente que el 40% de los docentes se retire de las escuelas antes de terminar su quinto año de trabajo.

Por lo tanto, en tiempos en que como país discutimos una profunda reforma al sistema educacional, en que muchos salen a la calle para empujar cambios estructurales, debemos poner en el centro del debate la calidad de estos importantes trabajadores y trabajadoras. Y poner su calidad en el centro del debate implica mejorar estructuralmente su realidad laboral –lo que exige una nueva profesión docente– y, por otra parte, alcanzar una más exigente formación inicial.

Lograr incluir este desafío en la reforma que se discute sólo es posible con la participación de los actores de la educación, especialmente de quienes conocen más que nadie esta realidad: los docentes. Sólo así lograremos enaltecer el rol del maestro y la maestra y alzarlos al sitial que merecen en nuestra sociedad, paso importante para mejorar la calidad de nuestra educación.



¿Podemos encontrar al menos una razón para defender la reforma educacional del actual gobierno?

por Aicha Liviana Messina (<https://www.elmostrador.cl/autor/aicha-liviana-messina/>) | 5 septiembre, 2017

Mientras el país ya se está preparando para el cambio de gobierno, queda pendiente saber qué pasará con la tan criticada reforma del sistema educativo. La reforma ha sido criticada tanto por la derecha como por la izquierda. Que las críticas vengan de los dos lados no sorprende, puesto que lo que caracteriza esta reforma es que busca quedar “bien con Dios y con el Diablo” como se ha dicho; dejando por ende mal tanto a Dios como al Diablo. El “sistema mixto” que consiste (¿o consistía?) en integrar universidades privadas en el plan de gratuidad podría haber respondido a la idea de dejar a todos contentos: los partisanos del mercado que ven en el financiamiento privado la condición del pluralismo y de la libertad (ambas nociones entendidas desde un punto de vista meramente individual); y los partisanos del Estado, que ven en lo estatal una garantía de universalidad (sin que uno sepa muy bien de qué universalismo se trata). Lo bueno del proyecto es que por lo menos Diablo y Dios siguen descontentos. El sistema mixto no ha unificado nada, solo ha creado mayor división en la sociedad. Esto nos pone ahora frente al escenario de una posible reconsideración completa de la reforma, en el que se podría abandonar la propuesta de encaminar al país hacia una educación gratuita. Pero si no es difícil encontrar miles de razones, como se ha hecho recientemente, para rechazar esta reforma, ¿qué pasaría si encontráramos tan solo *una* razón para defenderla? ¿Podría *una* razón (aunque no tan buena) conducirnos a reconsiderar el conjunto de las críticas que no ha parado de recibir esta reforma?

Sin tenerle un particular aprecio (al menos en sus contenidos) a la reforma, trataré de mostrar que el sistema mixto que le dio forma, a pesar de sus evidentes debilidades, tiene algo que podemos valorar (si se lo mira desde una perspectiva que no incumbe ni a Dios ni al Diablo).

El llamado “sistema mixto” que ha dibujado la reforma se planteaba avanzar hacia la gratuidad siguiendo dos caminos distintos y aparentemente contradictorios. El primero era suprimir el co-pago en la educación primaria y secundaria; y el segundo era instaurar (al menos por un tiempo) el co-pago en los estudios superiores. Asimismo, lo que ha sido suprimido en la educación primaria y secundaria, ha sido introducido en la educación superior. Una medida tal parece contradictoria y por ende absurda. De hecho, dentro de sus principales efectos negativos está el fin de la selección en los liceos de excelencia de la educación pública. Esto, en vez de crear igualdad, crea nivelación (y seguramente no calidad).

Esto nos pone ahora frente al escenario de una posible reconsideración completa de la reforma, en el que se podría abandonar la propuesta de encaminar al país hacia una educación gratuita. Pero si no es difícil encontrar miles de razones, como se ha hecho recientemente, para rechazar esta reforma, ¿qué pasaría si encontráramos tan solo *una* razón para defenderla? ¿Podría *una* razón (aunque no tan buena) conducirnos a reconsiderar el conjunto de las críticas que no ha parado de recibir esta reforma?

Pero no es tan fácil imaginar otro proyecto de reforma en el contexto actual de la educación (a no ser que no se quiera una reforma que aspire a la gratuidad, es decir, a garantizar el *derecho* a la educación). Dirigir el proyecto de gratuidad universal solamente hacia las universidades estatales – con el fin de reconstruir el sistema previo a (y por ende puro de) las políticas neoliberales que siguieron al Golpe de Estado del 73 – habría tenido como primera consecuencia debilitar un sinnúmero de buenas universidades privadas hasta su progresivo fracaso. Es difícil imaginar que un gobierno pueda querer hacerse cargo realmente de una medida tan destructiva, que habría llevado a muchos profesionales, de todas las índoles, al desempleo. Pero una medida tal, enfocada solo hacia lo estatal, presuponía sobre todo actuar como si no existiera en Chile una historia después de 1973, como si se pudiera simplemente volver atrás, a un atrás que pudiese ser el modelo de hoy. En principio, y por lo menos en muchos países de tradición republicana fuerte, los sistemas educativos estatales están sin duda dentro de los mejores modelos. No solo se basan en el principio (a mi juicio irrefutable) de que la educación es un *derecho* (mientras que para los defensores de un neoliberalismo sin restricciones, esta es solamente una oportunidad), sino que tienen también fundamentos filosóficos. Se basan en la idea de que participamos de una república (la cosa común) y que las instituciones estatales son la garantía y la puesta en obra de lo común. En este contexto, educarse, además de ser un bien común, es lo que hace lo común.

¿Podemos decir que en Chile el Estado responde realmente a este objetivo, que el Estado está guiado por esta filosofía que determina a la ciudadanía por su vinculación a lo público, y que busca hacer de la nación algo que trascienda sus particularidades, algo universal?

No me parece que en Chile haya actualmente tal (y tampoco una) filosofía que sustente la idea de Estado y tampoco que las instituciones funcionen con esta idea de velar por la absoluta reciprocidad de todos los entes jurídicos que componen la república. En la breve experiencia que tuve de instituciones públicas, pude observar, al contrario, la precariedad de las reglas (a veces inventadas en el momento), la absoluta desregulación de los salarios que a veces llegan a ser más altos que en el sector privado (y que en cualquier universidad europea de prestigio) y un *disfuncionamiento* institucional que se ejercita a veces en detrimento de lo que deberían ser derechos básicos de los individuos. Por cierto, la reforma podía justamente redefinir la forma del Estado así como el funcionamiento de las instituciones estatales. Pero en tal escenario, lo que cabe preguntar no es si Chile tiene los *recursos* para hacer tal reforma (del Estado), sino si tiene *la capacidad política* de revolucionar el sentido inherente a sus instituciones y si tiene el potencial (ya sea social, cultural, geopolítico, histórico) para realizar una transformación tan profunda. ¿En cuatro años se puede hacer una reforma de base a los principios y funcionamiento de las instituciones?

A mi juicio, el sistema mixto que promulgó el actual gobierno era una manera de pensar –a muy largo plazo– una transformación no solo del sistema educativo, sino también de las instituciones. *En vez de pensar que la educación se iba a transformar desde las instituciones estatales, permitía pensar que la idea de Estado y de “cosa común” que puede dar forma a sus instituciones se podía transformar desde un sistema educativo federativo.* A este respecto, debemos reconocer en la *forma* que adoptó esta reforma al menos tres aspectos que no son menores:

1.- Buscó una reforma que no destruyera el empleo y los esfuerzos hechos hasta ahora para mejorar la educación. Hay además que prestar atención al hecho (muy positivo) que a contrapelo de muchos otros lugares donde los Estados solo pueden limitar, cuando no suprimir los recursos en las áreas humanísticas, existen en Chile universidades que toman el riesgo de promover su existencia, a veces en formas inéditas. Querer que se deje de potenciar la existencia de estas universidades es también querer que se deje de potenciar formas nuevas, a veces experimentales, de pensar la Universidad.

2.- Asume que lo público no es algo dado sino que es algo que se va a construir con los años, y con toda la nación –no solo con las entidades públicas, que, al menos en algunos aspectos (la precarización del empleo, la desvalorización de la figura del investigador sujeto a todo tipo de contingencia, las aberrantes discrepancias de los salarios) funcionan como entidades privadas.

3.- Tiene como consecuencia que el proyecto de una educación gratuita es algo que se construye con diversos actores (no solo desde las entidades públicas), que es por ende una responsabilidad colectiva.

Estas razones, por poco radicales que sean en un contexto donde se lucha por el *derecho* a la educación entendido en su dimensión universal (derecho, lo repito, que a mi juicio es fundamental y que no puede ser confundido con la idea de oportunidad a las que dan lugar la creación de becas de estudio, las cuales pueden complementar el derecho pero no sustituirlo, ni siquiera con el argumento que posibilitan una educación masiva), no se limitan a medir la pertinencia de la forma que adoptó esta reforma en un contexto meramente local, nacional. La educación está en crisis por razones que tienen que ver con la globalización y con la dificultad que representan las lógicas de mercado tanto para pensar en principios universales como para la independencia de las naciones. El problema no es solo que desde un punto de vista local el Estado puede ser débil (o demasiado fuerte), disfuncional (o corrupto). Desde un punto de vista global, el Estado *ha perdido su soberanía*; la universalidad –es decir, la posibilidad de actuar en base a principios que exceden las contingencias económicas– a la que aspira la *idea* de educación está seriamente cuestionada (basta pensar que recientemente una editorial tan prestigiosa como Cambridge UP censuró varios artículos ya publicados bajo la presión del Gobierno de China: es decir, el principio universal de libertad de expresión cedió frente a la presión del mercado, ya las editoriales no son soberanas en sus propios territorios). Esto por cierto no significa que debemos *ceder* a estas lógicas y renunciar a una idea de universalidad. Sin embargo, llama a reconsiderar la idea de lo universal así como su dimensión política. Si la universidad tiene algo que ver con la universalidad (y lo pienso, sin ser idealista: pues las *ideas* son el producto de la reflexión, son un constructo, cuando el empirismo neoliberal muchas veces es el fruto de una dictadura de los hechos), si la educación es un derecho y no solo una oportunidad entre varias, si tanto el saber como el acceso al saber deben poder pertenecer a lo público, son nuestro asunto común, debemos pensar en nuevos caminos políticos que permitan cumplir esta promesa. Por esta única razón, el sistema mixto, por pobre que haya sido su diseño, podría permitirnos enfrentar de una nueva manera un problema urgente a nivel mundial y no solo nacional, es decir, la necesidad de encontrar formas para exceder la dominación del mercado sin recluirse en particularidades, encontrar nuevas formas –políticas– de pensar lo universal *y por ende* la educación.



0 de agosto de 2016

Columna: Las chispas que saca carrera docente

Columna escrita por Loreto Jara, Investigadora de Política Educativa de Educación 2020. Publicada originalmente en La Tercera. Cada vez que se echa a andar un engranaje, salta una chispa: la puesta en marcha del Sistema de Desarrollo Profesional Docente no será excepción. Arranca con carrera docente, que define t...



ESCRITO POR:
EDUCACIÓN 2020

*Columna escrita por Loreto Jara,
Investigadora de Política Educativa de Educación 2020
Publicada originalmente en [La Tercera](#)*

Cada vez que se echa a andar un engranaje, salta una chispa: la puesta en marcha del Sistema de Desarrollo Profesional Docente no será excepción. Arranca con carrera docente, que define tramos de avance en la trayectoria profesional, combinando experiencia y resultados de una parte de la evaluación docente.

Hasta ahora, los resultados de la evaluación conducían, si es que, a alguna felicitación por buen desempeño; o a participar de procesos de formación, de ser insatisfactorios. En colegios subvencionados, si el sostenedor aplicaba evaluaciones quedaba a su arbitrio qué hacía (o no) con los resultados. **Hoy, la carrera docente permite homologar condiciones de profesores municipales y subvencionados; y reconoce que hay saberes que se adquieren con la práctica.**

¿Qué chispas pueden saltar con la puesta en marcha del sistema? Al menos dos. Si bien existen compromisos de que nadie ganará menos que hoy, no es tan claro que no se produzca un “menoscabo anímico”: estar en tramo Inicial o de Acceso a la carrera, después de 15 o más años de servicio, puede ser un golpe a la identidad profesional. De eso, por lo pronto, cada comunidad tendrá que hacerse cargo. Lo mismo que de las tensiones que se puedan generar en el clima laboral, a propósito de las diferencias salariales por la clasificación. Los equipos docentes y directivos y la comunidad tendrán que buscar maneras de reconocer el trabajo de educadoras y docentes.

¿Es necesario defender la puesta en marcha de un Sistema de Desarrollo Profesional Docente? En Educación 2020 pensamos que sí. Es indispensable mejorar las condiciones de formación y ejercicio del profesorado, actor clave para mejorar la calidad de la educación. **Es cierto que no hay reforma sin profesores, pero también que no debe haber profesores sin desarrollo profesional.** ¿Saltarán más chispas? Sin duda, porque hay fricción en todas las piezas del sistema. Quienes la pongan en marcha tendrán la responsabilidad de minimizar los riesgos de incendio.

Categorías



Columna: Gratuidad y Educación Pública

The Clinic Online | 28 Febrero, 2017 | Tags: [Columnas y entrevistas](#), [Educación](#), [gobierno](#), [Gratuidad](#), [reforma educacional](#)

Fotos: Agencia Uno

Compártelo

Tuitéalo

Wasapéalo

Telegraméalo



Desde el 2011 el Movimiento Estudiantil ha sido enfático en señalar la necesidad de transformar un sistema de educación mayoritariamente privado, segregador y altamente lucrativo, mediante el fortalecimiento de la Educación Pública. En esa línea es que la gratuidad en la Educación Superior se ha convertido en una de las principales demandas. Demanda que, por lo demás, fue asumida como parte del programa de gobierno de la Nueva Mayoría y uno de los principales ejes de la prometida Reforma Educacional. Hoy, ya al término del segundo gobierno de Michelle Bachelet, nos encontramos con el anuncio de una gratuidad que beneficiará a tan solo 94 mil estudiantes, de

los cuales el 81% estudiará en instituciones privadas. De esta manera, la gratuidad de Bachelet se aleja completamente de las demandas ciudadanas que exigen el fortalecimiento de la Educación Pública y gratuidad en la Educación Superior para todas las y los estudiantes.

Cabe destacar que si bien en el corto plazo la gratuidad del gobierno mejorará el bienestar material de quienes la obtuvieron (20% de la matrícula total de estudiantes en Educación Superior), muchos de ellos seguirán accediendo a una educación privada de mala calidad y que responde a los intereses de sus dueños por sobre la vocación de construir un sistema público volcado a las necesidades nacionales o regionales. En el largo plazo, se fortalecerá un sistema educacional cada vez más privado y lucrativo que seguirá reproduciendo las desigualdades que aún persisten en la sociedad chilena. La educación pública queda así, una vez más, relegada, y la inclusión de los CFT e IP terminará por destinar grandes sumas de dinero a sus controladores: la Iglesia y la Cámara para la Producción del Comercio (CPC). En otras palabras, aumentar los recursos sin un fortalecimiento y expansión de la educación pública terminará por profundizar el actual modelo de mercado educacional. La gratuidad se convierte, así, en un gran bono directo al bolsillo de corporaciones privadas, que no trastoca los supuestos mercantiles en los que se basa la educación chilena y contra los cuales nos hemos movilizado todos estos años.

El resultado final de la gratuidad de la Nueva Mayoría nos remite al proceso de discusión de la cuestionada Reforma Educacional. Durante los últimos tres años hemos sido testigos de cómo los conflictos de interés dentro del oficialismo, y la incapacidad de las fuerzas de cambio de impulsar una defensa de la Educación Pública, terminaron por permitir que el debate se redujera meramente a temas de financiamiento, dejando de lado la discusión sobre el modelo educativo que como sociedad queremos. En ese contexto, la tramitación de la gratuidad vía ley de presupuesto terminó por consagrar justamente aquello contra lo cual se ha pronunciado la sociedad chilena: más recursos públicos para instituciones privadas lucrativas y de baja calidad.

La responsabilidad que tenemos como fuerzas de cambio y como movimiento social sigue siendo, por tanto, la misma: empujar para construir una verdadera Reforma Educacional. Por lo que la invitación que realizamos para este año 2017 es a retomar el debate político de fondo con todos los actores, resolviendo la pregunta respecto de qué educación queremos. Con los “resultados” de la gratuidad ya en mano, no queda duda que una reforma que apunte hacia la construcción de una red pública sigue siendo más necesaria que nunca. Se requiere, de esta manera, de la unidad de aquellos sectores que nos hemos movilizado por transformaciones sustantivas para impulsar una

agenda que supere la discusión electoral de este año, y vuelva a hablar de educación. Tal como sostiene un estudio de la Fundación Nodo XXI no se necesita de más recursos para lograr una verdadera Reforma, sino de voluntad y unidad política para terminar con el negociado de la banca y el empresariado construido en torno a la Educación Superior chilena.

*Esta columna esta escrita en conjunto por los militantes de Izquierda Autónoma Diego López, Secretario Ejecutivo FECh; Alejandro Álvarez, Presidente Electo Universidad de Tarapacá (UTA); Alejandra Avendaño, Universidad Santo Tomás Santiago; y Manuel Rauch, de la Universidad Austral.

